

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 29 DE JULIO DE 1933

Número 7,427

## Los trabajos preparatorios de la nueva "modificación" ministerial

Del Consejo de ministros que anteaer se celebró en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del Jefe del Estado, se esperaba que surgiera una nueva crisis ministerial de "fondo", con motivo de tener que proveerse la cartera de Justicia. Eso es lo que esperaba el buen sentido político, pero la crisis fué "escamoteada" a la vista del público, en un hábil juego de prestidigitación ministerial.

El Gobierno del señor Azaña sigue, pues, ganando días en su precaria existencia. Pero no con un vivir vigorizado, sino con la resignación del enfermo herido de muerte que ve transcurrir los días como una ilusionada conquista para su salud, que ya no ha de recobrar la plena mejoría. ¿Se conforman con eso los actuales gobernantes? Pues sepan que con ello no reciben ninguna lozanía ministerial, y hasta comprometen la vitalidad del régimen.

La última crisis—en los primeros días del pasado mes de Junio—no se aprovechó para haberla resuelto con un total cambio de orientación en las normas gobernantes. Y al volverse a encargar del Gobierno el señor Azaña, dió el repetido y humorístico espectáculo de una interna modificación ministerial en la que quedaron casi todos los ministros anteriores y, desde luego, los socialistas. Que esa no era la solución que ni a la República convenía, lo dicen bien a las claras todos esos trabajos que vienen realizándose para unir a las distintas fracciones republicanas y poder así dar la batalla a los socialistas para desplazarlos definitivamente del Poder.

¿Y el anhelo de España en dicho asunto, cuál era? Bien de manifiesto está desde hace tiempo: que de la gobernación de España se alejen los que sobradamente han demostrado su impericia y su sectarismo, no resolviendo ningún problema fundamentalmente nacional y, en cambio, agravándolos todos en los aspectos religioso, económico y social. Pues no es obra social la que los gobernantes y el Parlamento han venido realizando, sino un hacer prevalecer las conveniencias del partidismo socialista, con el que las propias masas trabajadoras se han desplazado a otras extremas actuaciones revolucionarias, viniendo así a sumir a nuestra Patria en el estado anárquico en que hoy se encuentra.

El régimen, por lo visto, sigue sin poder desarrollar desde el Gobierno una política republicana, para que así pudieran los republicanos arrostrar la responsabilidad de sus aciertos o de sus fracasos. Ahora son los republicanos no ministeriales, los que se unen a las protestas nacionales contra el actual desgobierno y contra la continuación de las Cortes Constituyentes, haciendo recaer todas las culpas del presente malestar de España sobre la actuación de los ministros socialistas y el predominio de su política. Deslíndense de una vez los campos, para así saber, sin ningún género de dudas, si el régimen puede marchar normalmente sin los socialistas en el Poder, y si los republicanos saben interpretar en el Gobierno, con sus soluciones propias, lo que es la aspiración constante de España.

Este nuevo espectáculo de ir aplazando la provisión del Ministerio de Justicia, por temor a las consecuencias de una crisis ministerial, y por temor, también, al número de aspirantes a dicho cargo que se les viene encima, en nada favorece al régimen que lo tolera. Ya que pasamos por alto lo que con él pierden los actores que en su tramoya intervienen, porque éstos a cada instante nos demuestran una glacial despreocupación para las antiguallas del buen concepto político en que el país los tenga.

Para llegar al planteamiento de la anterior crisis, se apuraron todas las habilidades aplazadoras. En camino estamos de que ahora suceda lo mismo. Y sucederá. Porque como quiere darse patente de eternidad a las actuales Cortes—¡ese arralgo nacional de las derechas infunde mucho miedo!—, y los socialistas condicionan su apoyo a la República a su presencia y su mangoneo en el Gobierno, es necesario ir aplazando el planteamiento de la crisis, aunque los republicanos ministrables se impacienten y el país continúe poniéndose en decepción alarmante.

¿Qué saldrá de la "combinación" ministerial que tan laboriosamente se está preparando? Como el régimen no tenga un gesto resuelto y firme para librarse de los ministros socialistas, la gobernación de España no volverá a recobrar su normalidad y su floreciente esplendor. Si en esta carta solo se jugase el prestigio político del conglomerado republicano-socialista que nos des gobierna, y no estuviera grandemente comprometido el sagrado interés de España, podríamos decir con alborozo: ¡pueden continuar tan deliciosísimos y "jazzbanescos" ballables ministeriales!...

### LAS PUBLICACIONES OBSENAS

## Con las que se recogen en Sevilla, se llena una habitación de la Comisaría

Anuncian de Sevilla, que el gobernador civil ha ordenado la recogida de folletos y libros pornográficos.

La Policía ha recorrido todos los quioscos y papelerías y se ha llevado gran cantidad de esta clase de libros.

Se ha descubierto que en Sevilla

había unos individuos que se dedicaban en gran escala a la venta de esta clase de novelas.

Para dar idea de los folletos pornográficos recogidos, baste decir que una de las habitaciones de la Comisaría está totalmente llena.

La actitud del gobernador está siendo muy elogiada.

## Vibración del día

¡CUANTO BRAZO CAIDO, SEÑOR!

Nos lueven a diario las cartas suplicantes de multitud de obreros parados. Varias veces en semana recibimos también comisiones de gentes que quieren trabajar, que quieren comer, que no quieren que les falten a sus seres queridos—seres por los que están dispuestos a hacer toda suerte de sacrificios—el pan de cada día.

Con voz angustiada, con ademanes desgarradores, nos piden trabajo donde emplear sus energías, donde distraer los negros pensamientos que el pájaro agorero del ocio va dibujando con sus fatídicas alas en sus limpias frentes, donde encontrar el agua clara de la alegría que riegue de felicidad sus mustios, sus secos hogares.

No pedimos más que trabajo. Ese trabajo honrado, ese trabajo libre que nos permitía, en épocas pasadas, atender a nuestros hijos, mirar a nuestras mujeres, alimentar nuestros ahorros.

¿Pero, es que esta es la felicidad que nos prometieron cuando en las plazas del pueblo nos incitaban a derribar la Monarquía?

¿Son estos los beneficios materiales, que el cuerno abundante de la República iba a regar sobre nuestros hogares, sobre nuestras personas?

¿Y para esto tanto adjetivo plebeyo, tanta palabra blasfema y malsonante, tantas injurias y calumnias contra la fecunda y cien veces bendita Dictadura del glorioso general, del invicto caudillo, del magnánimo patrio y gran corazón español, don Miguel Primo de Rivera.

¡Qué tiempos aquellos, Dios mío! ¡Cuánta alegría, cuánta abundancia, cuánto brazo trabajando, cuánto dinero en las arcas, cuánto pan en las paneras, qué grande era España!

¡Y decían que estábamos aherrajados, que éramos unos borregos, unos esclavos! ¿Y ahora, qué somos? ¡Qué insensatez! ¡Qué perfidia! ¡Qué villanía! Ya se está encargando la Historia, que es la maestra de la vida, de ponernos ante los ojos aquéllos tiempos y éstos. Bien caro estamos pagando nuestra frivolidad de dar oídos a estas falsas sirenas de la Democracia, que nos han engañado miserablemente.

Comparemos estos hombres y estos tiempos, con el gran patrio jerezano, con los años de su fecundo mando, con los hombres que le ayudaron a meter a España por las atarjeas de la prosperidad y el verdadero progreso.

Todas las cartas, todas las visitas que recibimos nos hablan de Primo de Rivera, de Guadalorce, de Calvo Sotelo, de Benito Quintero, de Sanabria, del gran Sanabria. ¡Don Santiago, con mayúscula!

¿Pero, que creéis, queridos obreros parados, que puede hacer por vosotros "Juan de Tenerife", este pobre cronista que no tiene más que un gran corazón?

Sí, sí; yo clamaré, gritaré, hablaré todo lo fuerte que queráis, exponiendo vuestras ansias, vuestras quejas, vuestras angustias, vuestras horribles tragedias a las autoridades de la República. Incluso,

### NUESTROS COLABORADORES

## El Concordato alemán

No se conocen, hasta la fecha, en su integridad, las cláusulas y estipulaciones del pacto recientemente concertado entre la Santa Sede y el Reich; más basta con los informes ya publicados, para inferir y subrayar en qué grado se mantiene y consolida las directivas esenciales, los principios de pensamiento y acción que caracterizan el sentido concordatorio de S. S. Pío XI.

Resalta primeramente la benéfica continuidad de lo que se ha dado en llamar "política de contacto" que significa aproximación; es decir, deseo de auxilio mutuo y ayuda recíproca entre las dos sociedades, perfectas y soberanas en su respectiva esfera, la Iglesia y el Estado. ¿Habrá de ponderarse lo consustancial que es a la Iglesia esta inclinación, esta tendencia de efectiva cooperación a la ciudadanía, en todos sus aspectos y relaciones? Apostolado de paz y de amor, no aprisiona su actividad en la limitación, en el exclusivismo de un sistema político, pues siendo por naturaleza extraño y superior a todos, no se enfeuda ni liga a ninguno.

Y viniendo ya resueltamente al Concordato de Alemania, máxime prueba de la eficacia y oportunidad de esa política de contacto, que practicada por largo tiempo y en circunstancias difíciles por el Centro, ensanchó el paso a las negociaciones entre ambos poderes, fuerza es destacar la importancia y valimiento de una realidad, que luminosa y triunfante ofrécese al análisis. Por primera vez, un Estado con mayoría de población religiosa, no solo disidente sino enemiga del catolicismo, entra en tratos con la Roma Papal para buscar y conseguir su amistad y alianza. Hubo hasta hoy pactos y convenciones con Estados particulares, Baden, Wutemberg, Baviera, por ejemplo; pero la representación oficial del mundo germánico, el Reich, jamás pensó siquiera en la probabilidad de que la mano de uno de sus ministros tomara la pluma para firmar juntamente con un Cardenal el documento concordatorio. ¿Qué mejor argumento en pro del prestigio supremo, de la autoridad indiscutible del Pontificado? ¿Qué demostración también más poderosa

arrostraría la cárcel y cualquier otro sacrificio, por remediaros.

Pero, ¿no véis que yo soy mal mirado por los que gobiernan? ¿No véis que hasta los hombres de la Juventud (!) Republicana se meten conmigo porque me he atrevido a censurar—¡oh, tremendo delito!—la obra funestísima, lamentabilísima, que están haciendo los gobernantes republicanos?

Con todo, no rechazaré ninguna de vuestras cartas, no desoiré ninguno de vuestros ruegos; siempre que vengáis a esta Redacción seréis bien recibidos.

Yo os doy lo que tengo: una pluma limpia que jamás se manchó con nada—y quiera Dios que nunca se manche—y un gran corazón que sabe recoger vuestros angustiosos latidos.

Juan DE TENERIFE

y fehaciente de cómo se extiende y afirma entre los Gobiernos el respeto y la consideración a los valores del espíritu? Como islotes estériles y sombríos, decíamos en una crónica de "A B C", van quedando al margen de esta bienhechora tendencia algunos pases, Rusia, Méjico y España. ¿Por ceguera de orgullo, por imposición de secta, por absurda interpretación de aquella fórmula ya insostenible de la supremacía del poder civil?

Relevante novedad que consagra y sanciona la independencia del poder eclesiástico por lo que al nombramiento de los Obispos se refiere. En el Concordato de Prusia, en 1929; más cerca todavía de hoy, en el de Badén que se ratificó el año pasado, se conservaba la elección Arzobispal a los votos del Cabildo, previa la presentación por la Santa Sede de tres candidatos. La antigua disciplina, ya en desuso, que otorgaba a las Corporaciones capitulares esta prerrogativa, se respetó en los últimos Concordatos alemanes, estando, por consiguiente, en vigor. Representaba, desde luego, una cortapisa, una restricción que si normalmente no dió lugar a entorpecimientos y conflictos, podía ser causa y ocasión de dificultades. La cesación, por tanto, de excepciones y privilegios y el restablecimiento de la disciplina general implican de parte del Estado un homenaje a la libertad y suponen para la Iglesia la uniformidad del régimen en cuestión tan vital como es la designación de personas para los Obispos vacantes.

Y nada se diga, pues con solo anunciarla se advierte lo trascendental de su interés, de la Acción Católica. Este desenvolvimiento del principio jerárquico, según las proporciones que corresponde a sacerdotes y seglares, a fin de reorganizar la sociedad en sus órganos más íntimos y activos, obtiene en el Concordato el reconocimiento oficial; lo que es equivalente a decir que enseñanza y educación, beneficencia y Prensa, todos los resortes del espiritualismo libremente manejados, podrán a su tiempo ejercer una influencia en la vida nacional con notoria ventaja para el bienestar común.

¿Qué ganancias reporta al Reich del contrato estipulado? La proverbial agudeza de León Merklen enumera varias en "La Croix" y lo valioso de una de ellas.

"El Concordato", dice, que es un acto exclusivamente religioso de parte de la Iglesia, tiene un resultado político favorable al Gobierno actual del Reich, pues señala un paso de avance en el camino hacia la unificación alemana."

No es que Roma se pronuncie en favor de una organización unitaria o federada, mucho menos que acepte la estructura ideológica del hitlerismo rascista con su séquito de absorción estatal. En pie quedan sin rectificar las doctrinas que los Obispos alemanes suscribieron en su Pastoral, en pie también las censuras y reprobación de los procedimientos de arbitrariedad y violencia contrarios al derecho. Pero la Iglesia actúa sobre realidades y el reconocimiento del Gobierno de Hitler como expresión de un he-

cho político, como fórmula de un régimen, significa una gran ventaja para éste, la que además de eliminar los antagonismos de la primera hora, facilita el acceso de los católicos y la realización de la idea hitleriana, en lo que tiene de utilidad reconstructiva para el progreso general.

Desinteresada totalmente la Iglesia de aquel sentido usual que se da a la política, como valoración de una fórmula de Gobierno, predominio de un sistema, señalamiento de un partido, cosas todas que incluyen compromisos y peligros y este alcance tiene la prohibición también concordada, para que el Clero se abstenga de intervenciones partidistas; no puede prescindir ni desatenderse del carácter, del tono moral que debe presidir toda labor política, en cuanto es arte y ciencia de conducir y guiar a los hombres por los senderos de la vida civil. "Entre la concepción liberal, que se obstina en encerrar al cura en la Sacristía y la obra extremista del sacerdote político, se yergue la concepción cristiana en virtud de la cual, respetando la libertad en las opiniones económicas y políticas que no sean opuestas a la moral", el eclesiástico las orienta y encamina hacia la justicia y la paz social, hacia el reinado de Cristo.

**J. POLO BENITO.**

Deán de Toledo.

(Prohibida la reproducción.)

**Farmacia de guardia**

Hoy, sábado, día 29 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señorita Aurora G. Guanche, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Alvarez de Lugo.

El Superior en esta capital

**La Comunidad del Inmaculado Corazón de María**

En la próxima semana hará viaje a Madrid, nuestro querido amigo el culto Misionero del Inmaculado Corazón de María R. P. Jerónimo Bueno, que venía ejerciendo el cargo de Superior de la expresada Comunidad en Santa Cruz de Tenerife.

Dicho Religioso acaba de ser designado Superior de la Residencia que los Misioneros del Corazón de María tienen establecida en Madrid en la calle de Toledo.

Muy sentida será en todo Tenerife la marcha del Padre Bueno, pues por sus virtudes, elocuencia, celo religioso y bondadoso carácter cuenta entre nosotros con generales simpatías y afectos sinceros.

Para nuevo Superior de la Residencia de esta capital de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, ha sido designado el R. P. Antolín S. Fernández, orador sagrado notabilísimo.

Al felicitarle por tan honroso nombramiento, celebramos que éste sea motivo para que el R. P. Antolín S. Fernández pueda continuar entre nosotros, realizando los más solemnes actos del culto en los pueblos tinerfeños con su elocuente palabra.

**Una página deportiva extraordinaria de "GACETA DE TENERIFE"**

Mañana, domingo, 30 de Julio, y con motivo del interesantísimo encuentro que se celebrará en nuestro campo entre los equipos catalán y el tinerfeño, publicaremos una página deportiva extraordinaria, que esperamos sea del agrado de nuestros cada día mayor número de lectores.

Este número se venderá al precio de diez céntimos.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

**La actividad de las clases patronales**

Todo el mundo reconoce, porque es un hecho, que en el conflicto que plantearon en Salamanca las exigencias intolerables del socialismo, amparadas más o menos directamente por el Ministerio del Trabajo, ha resultado victorioso el elemento patronal. "Es acaso la primera vez, escribe "El Sol", en estos últimos tiempos, que la organización socialista queda vencida." ¿Y qué es lo que ha vencido y por qué? Han vencido la justicia y la razón, sistemáticamente negadas por los que mal aconsejan a los elementos obreros, en los cuales imbuyeron la idea de que debían rectificar las bases de trabajo acordadas en el Jurado mixto y aprobadas por el Ministerio del Trabajo, aunque después éste dió una disposición, respondiendo a exigencias partidistas, por virtud de la cual la recluta de obreros para las operaciones agrícolas había de hacerse "por turno automático", según el orden de registro de los parados, fueran sastres o zapateros.

Anto esto se unieron los elementos patronales disponiéndose a resistir enérgicamente la absurda y tiránica imposición. Y como lo acordaron, lo cumplieron. Ello significaba grandes sacrificios. Ello suponía riesgos y peligros considerables. Pero todos comprendieron que los intereses individuales debían sacrificarse y los riesgos personales cerrarse ante el interés superior de la Agricultura y de la riqueza nacional seriamente amenazado por la actitud del socialismo. Y como del lado de los patronos estaban la justicia y la razón, y para defenderlas se unieron, los patronos han obtenido una victoria señaladísima.

Celebrémosla en primer término, por lo que tiene de razonable y de justa, porque si no fuera así no la celebraríamos. Más celebrémosla también como ejemplo, como ejemplo saludable y alentador. La cobardía y la flaqueza han puesto de moda los verbos ceder y transigir. Hay que transigir y ceder, se oye decir frecuentemente; las circunstancias, se añade, son para que se transija y se ceda; sin reparar en que cuando se cede y transige sin razón, o por la sinrazón de la prudencia de la carne, se dan fuerzas y bríos a quienes en el fondo se proponen el despojo y la invasión. Los patronos de Salamanca no han seguido el sistema que por el momento resulta cómodo, pero que, a la larga, es el que trae mayores inquietudes de la transacción y de la cesión, sino el de la resistencia. Han sabido resistir, y por saber resistir sin vacilaciones y sin tibiezas han triunfado.

Pues miren, no ya los elementos patronales, sino los españoles todos, a Salamanca. Veán lo que se ha hecho allí y reflexionen si eso que allí se ha hecho es lo que debe hacerse en todas partes. Lo primero por lo que hay que propugnar es por un objetivo de justicia, por un objetivo de bien general. Y una vez que tal objetivo se tiene hay que unirse para defenderlo con toda energía frente a todos sus enemigos, resistiendo las más desafortunadas hostilidades. Por ahí se va a la victoria. Porque la victoria pueden alguna vez granjearla quienes no la merecen, pero no dejan, a la postre, de obtenerla quienes la merecen. Ahora, que esto de los merecimientos no lo afora el juicio de los hombres, sino el juicio de Dios.

PATRICIO.

**Vida judicial**

Nuevo secretario de la Sección de lo Civil

Ha hecho su presentación ante esta Audiencia Provincial el nuevo secretario de la Sección de lo Civil don Felipe García Jalón, el que tomará posesión de su cargo el próximo lunes, ante el Pleno de la Sala Sección de lo Civil

En la Secretaría de la Sección de lo Civil han ingresado los autos de mayor cuantía procedentes del Juzgado de Santa Cruz de la Palma,

a instancia de doña Adolfinia Martínez Pérez, sobre inexistencia o nulidad de una escritura pública de venta.

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de esta capital incoa sumario por robo-atraco a Hedweg Schildecker, de lo que se acusa a Antonio Rodríguez Nogueira, José García y García, Miguel Mestre Núñez y Luis Barranco Obrador.

El mismo Juzgado tramita su-

POR NUESTROS PUEBLOS

**De la vida canaria**

CRUZ SANTA

Festejos en honor de la Virgen del Carmen

Programa de los festejos que en honor de la Virgen del Carmen se han de celebrar, durante los días 29 y 30 del actual, en el pueblo de la Cruz Santa:

Día 29.—A las tres de la tarde, gran repique de campanas para anuncio de las fiestas.

A las ocho de la noche, Novena en la parroquia, con Exposición de S. D. M., Rosario y Bendición.

A las diez, gran verbena popular en la plaza de la Iglesia; habrán puestos de dulces, licores, flores, etc., todo servido por lindas camareras.

Domino 30.—A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general, con plática por el párroco, don Manuel Fernández.

Para las cofrades de la Virgen, terminada la Misa se impondrá el Escapulario a las nuevas hermanas.

A las diez, solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora del Carmen, en la que hará el pangeirico a la Virgen el Rvdo. Padre Antolin Fernández, Misionero del Corazón de María de esa capital.

El coro estará a cargo de un grupo de señoritas de este pueblo.

A las tres de la tarde, gran concierto en la plaza de la Iglesia, a cargo de una notable Banda de música.

A las cinco, y después de la Novena, en la cual predicará el mismo orador de la mañana, se formará la procesión de la Virgen, con asistencia de las Hermandades del Santísimo y del Carmen, del Clero parroquial y Banda de música.

Durante la procesión, que llegará hasta el pago de la Cartaya, se hará un derroche de fuegos artificiales, que terminarán con una soberbia Entrada.

A las diez de la noche, paseo y música en la plaza; y a la terminación habrá un concurso de fuegos artificiales.

Lunes 31.—A las siete y media de la mañana, Misa en sufragio de las socias fallecidas.

\*\*\*

Este año estrenará la Virgen ocho jarrones de plata y varas de azucenas, adquiridas estas expresamente para la basa de la Virgen por su entusiasta camarera doña Juana González Fernández.—La Comisión.

SAN JUAN DE LA RAMBLA

Felicitación

Se la enviamos muy sentida y efusiva a "Juan de Tenerife", que bajo el título "Vibración del día" viene acertadamente honrando las columnas de GACETA DE TENERIFE.

Plumas así, vigorosas, ardientes, mario por lesiones que sufre Eugenio Rodríguez González, a consecuencia de un atropello automovilista.

También instruye sumario dicho Juzgado por amenazas al guarda jurado de Güimar José Pérez Díaz y tenencia ilícita de arma de fuego, de cuyo hecho se acusa a Lorenzo Díaz Castro.

llenas de entereza y probidad, es de las que precisamente estaba falta nuestra Prensa insular, la que se desenvolvía en un círculo vicioso, por hallarse privada de esa autoridad tan necesaria hoy en día para llevar al ánimo tibio, decadente y enfermizo ese aliento vigorizante que producen estas plumas maestras, y hace, por ende, caldear los entusiasmos, encausándolos por sus verdaderos derroteros.

Meritoria, muy meritoria labor es la que hace cotidianamente "Juan de Tenerife", poniéndonos sobre el tapete, con vastos conocimientos de causa y dominio prodigioso, los desenvolvimientos de nuestros grandes problemas nacionales, cada día más y más embrollados y difusos por esa oía glacial de sectarismo que nos ahoga y anota precipitadamente. Así como, también, de los problemas regionales. Pone en ellos el comentario sagaz, adecuado, lleno de virtualidad, que produce al lector sensato y sereno verdadero regocijo y deleite.

Así es como se forjan voluntades fuertes e íntegras, sacándolas de ese marasmo y "aplatamiento" en que nos hallamos sumidos desde tiempo ha, y que ha sido causa de nuestras desgracias y decadencias.

Ha llegado, pues, la hora de la acción, de esa que tanto ennoblece, fija posiciones, limpia los malos sarmientos y desface entuertos enrolados quijotescaamente en los rocinantes de los panzas.

Repitamos, por último, aquello de que "obras son amores y no buenas razones".

Festejos del Carmen

Por la entusiasta presidenta de los festejos de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, doña Josefina Hernández de Montes, se vienen haciendo activos preparativos para que dichos festejos tengan el mayor esplendor.

En este año, en el atrayente programa, se hará una innovación que, de seguro, será la más llamativa. Consiste dicha innovación en que se hará un solemne Triduo en honor de la Virgen, en las antevísperas de los festejos, y en el que tomarán parte afamados oradores sagrados.

Oportunamente daremos a conocer estos oradores.

Gran verbena

Mañana, domingo, se celebrará una gran verbena en esta villa, a beneficio de los festejos de la Virgen del Carmen.

Esta tendrá lugar en unos magníficos y amplios salones a la orilla del mar.

Será amenizada por una orquesta local, que dirige el afamado pianista don Alfonso González Ruiz.

Como siempre, será un franco éxito esta verbena, dada la justa fama de que están precedidas, y a juzgar por el gran entusiasmo que reina tanto en el elemento local como en los de los demás pueblos limítrofes.—Z.

REALEJO ALTO

De sociedad

Ultimamente han contraído matrimonio en este pueblo la simpática señorita Josefa García Avila con

**La Tienda de las Medias**

**Especialidad en medias.- Todas las calidades en todos colores**

**Perfumería a granel -- Collares fantasía**

**FERMIN GALAN, 29 (Antes Castillo)**

nuestro amigo el joven don José Avila Linares, que fueron apadrinados por los esposos don Felipe Hernández Morales y doña Francisca Barroso García; y doña Juana Olivero del Castillo con don Julián González y González, a quienes asistieron como padrinos don Juan Galván y su señora esposa, doña Leoncia Rodríguez.

Ambos enlaces fueron bendecidos por el párroco de este pueblo, don Carlos Delgado.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo a nuestro distinguido amigo, residente en la villa de Garachico, don Domingo Suárez Albelo.

—Ha fallecido en el barrio de San Agustín, la distinguida señora doña María Rosado Iglesias, después de recibir cristianamente los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, y a cuyos familiares, en especial a su viudo, don Cándido Hernández Luis, damos nuestro sentido pésame.

—Asimismo hacemos presente nuestra condolencia a los familiares del extinto y digno sacerdote don Salvador Morales y Real, párroco que fué de Guía de Isora.

**De fiestas**

El día 25 del presente mes se celebró en este pueblo la acostumbrada fiesta en honor de Santiago Apóstol, Patrón de España y de este pueblo.

El 24, vispera de las fiestas, se cantó con toda solemnidad las Vísperas, a cargo de un nutrido coro de seminaristas realejeros.

A las seis de la mañana del 25 hubo gran repique de campanas, lanzándose al espacio cohetes voladores como anuncio de las fiestas.

A las diez comenzó los oficios en la parroquia Matriz, con canto de Tercia y Misa solemne con vestuarios, y en la que ofició de preste el digno párroco, Licdo. señor Delgado; ocupando la cátedra sagrada el Rvdo. Padre y elocuente orador sagrado Antolín S. Fernández, de la Residencia de Padres Misioneros de Santa Cruz de Tenerife.

La capilla de Santiago, bajo la dirección del reputado maestro señor Díaz González, interpretó magistralmente una hermosa Misa de las que cuenta en su escogido repertorio.

Al terminar la Misa salió la procesión del Santo Patrono, que recorrió el trayecto de costumbre en hermosas y elegantes andas y a quien dieron compañía el Clero parroquial, Hermandades y niñas de la Catequesis.

—El próximo domingo, 30 del actual, se celebrará una solemne fiesta religiosa en honor del glorioso San Antonio de Padua, precedida de un devoto Novenario que le ofrecen sus entusiastas admiradores.

En la función principal habrá Misa solemne con sermón, que predicará el M. I. canónigo señor García Ortega, párroco interino de la villa de Los Silos; reparto de panecillos a los fieles y de ropas para los pobres.

A las ocho de la mañana se rezará una Misa, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión a los devotos antonianos.—Manandri.

**SANTA URSULA**

**La verbena de mañana**

Mañana, domingo, a las ocho de la noche, tendrá lugar en la plaza de este pueblo una animada verbena, que será amenizada por una orquesta con "jazz-band".

En la misma plaza se instalará una bien nutrida cantina.

Dado el entusiasmo que reina entre el elemento joven es de esperar un rotundo éxito para sus organizadores.—El Corresponsal.

**Consultorio Gratuito**

**Ingreso en el Cuerpo de Vigilantes de Caminos**

Pueblo de Tal.—F. de P.—He leído anunciado un Concurso para plazas de vigilantes de Caminos y desearía saber las condiciones que tienen que reunir los que aspiren a presentarse al mismo, y lo mismo si hay que sufrir algún examen o si constituye mérito preferente el haber servido en Infantería.

Por orden de 11 del actual del Ministerio de Obras Públicas se anuncia el Concurso a que se refiere en su consulta, en virtud del cual se ha de constituir una escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Vigilantes de Caminos, a fin de que vayan cubriendo las vacantes que se produzcan en el mismo. Dicho Concurso se ajustará a las normas siguientes:

a) Los aspirantes deberán tener en 1 de Enero de 1934 23 años cumplidos, sin haber llegado a los 30, presentando al efecto la partida de nacimiento y, además, acompañarán a su solicitud los documentos siguientes:

1.º Certificación de carecer de antecedentes penales.  
2.º Certificado de buena conducta expedido por el comisario jefe de Policía de esta capital, si el aspirante reside en la misma, o por el alcalde del pueblo de su residencia en otro caso.

3.º Certificado médico de no padecer defecto físico ni enfermedad que le impida el ejercicio de la profesión de motociclista.

4.º Carnet, o copia autorizada del mismo, de conductor de motocicleta.

c) Las instancias dirigidas al Ministerio de Obras Públicas deben presentarse desde el 1 de Septiembre hasta el 15 del mismo mes en el

Registro general de dicho Ministerio.

d) Los opositores serán sometidos a reconocimiento médico y los declarados aptos sufrirán un examen teórico, que versará sobre las materias siguientes:

Gramática.—Escritura al dictado. Geografía de España.—Nociones de Geografía y conocimiento de la red de carreteras más importantes.

Aritmética.—Operaciones con números decimales; sistema métrico decimal.

Geometría.—Nociones sobre puntos, línea y polígonos. Lectura de planos.

Reglamentos.—Conocimiento detallado del Reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico. Reglamento de circulación urbana e interurbana, Reglamento de policía y conservación de carreteras, y Reglamento de Transportes.

Motociclistas.—Motor de explosión, su funcionamiento, reglaje, carburación, encendido, tipos de motor empleados en las motocicletas, embrague, cambio de velocidades, transmisiones, direcciones, suspensión, ruedas y alumbrado.

El opositor aprobado en el ejercicio teórico pasará al práctico, que comprenderá las materias siguientes:

Conducción perfecta de la motocicleta sin sidecar, cualquiera que sea la marca y disposición de sus mecanismos, pudiendo el opositor presentar una motocicleta.

Conocimiento y reparación de averías; práctica de ajuste y montaje.

Tratamiento de urgencia en casos de accidentes.

Los opositores abonarán cinco pesetas por reconocimiento y diez por derechos de examen.

**Concurso Nacional Literario-Musical de "Layer"**

Después de penosos trabajos, debido al gran número de originales recibidos, ha sido fallado el Concurso convocado por la Asociación "Los Artistas y Escritores Reunidos", habiéndose sido seleccionados los siguientes trabajos:

Teatro: "Las Rosas del Hospital" y "Ráfagas", de don Epigenio Gutiérrez Terreros, de Gallarta.

"La Punta del Cuchillo", de don Pablo Alvarez Rubio, de Valencia.—

"Los Lobos en el Llano", de don Federico de Mendizábal, de Jaén.

—"Apoteosis a la comedia del comediógrafo", de don José Roig Branchadell, de Burriana; y "Yo quiero ser vedette", de don Enrique Povedano, de Madrid.

Literatura.—"Colores", ensayos de don Miguel José Amusco, de Toledo.—"Poesías", de don José Herez de la Rueda, de El Ferrol.—"Cam-

nos", crónica de don Alfonso González ("Juan Ordóñez"), de Gijón.—"Poesías" y "Tres cuentos", de don Antonio Amor Antequera, de Montefrío.—"Fariseos" y "Tesoro escondido", crónica de don Mariano Bellogín, de Valencia.

Todas estas obras quedan en poder de la Asociación, para hacerlas públicas en el momento más oportuno y eficaz para que consigan el éxito a que son acreedoras.

Al mismo tiempo, dicha Asociación pone en conocimiento de todos los escritores y músicos españoles que, a partir del 1 de Octubre próximo, queda abierta la admisión permanente de trabajos para optar a su estreno o adición.

Para detalles dirigirse al secretario general de la Asociación, Bolsa número 10, segundo derecha, Madrid.

**Juventud de Acción Popular**

SECRETARIA GENERAL. - Capitán Galán 44, pral. Horas de oficina, de 6 a 8 y 9 a 11 de la noche

Se advierte a todos los socios y simpatizantes, que ya están funcionando las diversas secciones de esta Juventud, y que muy en breve se inaugurará la Academia de Oratoria, a la que podrán asistir todos nuestros afiliados y amigos.

CORVINIANO RODRIGUEZ LOPEZ, sólo tendrá consulta de 9 a 1 de la mañana Julio, Agosto y Septiembre, el oculista doctor fiana.

SE ALQUILA un garage en la calle de Los Campos número 10 muy amplio. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo Imeldo Serís 15. de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

**EL BON MARCHE**

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

Gran Exposición y Venta de los últimos MODELOS en Trajes de Calle, de Tarde y de Noche en Crepé, en Marrocain, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport. - Traje sastre. - Blusas. Faldas. - Echarpes - Ropa interior., etc. etc. Visite EL BON MARCHÉ



**Librería Católica "LOGOS"**

FERMIN GALAN 44, Bajo. Teléfono 1170.

Acaban de llegar a esta Librería, la mejor de Santa Cruz,

todas las novedades aparecidas en Madrid en la última semana. Libros apasionantes de política, cuestiones religiosas, problemas sociales, preocupaciones financieras, etc., etc.

Aquí encontrará el lector, ávido de novedades:

- En torno a una revolución, de César Silió.
- Oligarquía y enchufismo, de Joaquín del Moral.
- Acta de Acusación, de Cortes Cavanilla.
- Casas Viejas, de Montero y Julio Romano.
- España - Vaticano, de Persiles.
- La Italia Fascista, de Georges Roux.
- Como se vive en la Rusia Soviética, de Emilie Schreiber.
- Una supuesta Civilización Nueva, del Vizconde de Eza.
- Vísperas de Sangre en Marruecos, de Fernandez Arias.
- La Colección 1 al 7 al Servicio del Pueblo, del Caballero Audaz.
- De Madrid a Oviedo pasando por las Azores, de Pemán.
- Elegía a la Tradición de España, de Pemán.
- Sanjurjo, de González-Ruano y Tazduy.
- Bajo el yugo de los bárbaros, de Ricardo León.
- En 1933, de Benigno Varela.
- En defensa del Rey, de Benigno Varela.
- El Rey D. Alfonso XIII ante S. S. Pio XI, de B. Varela.
- Catolicismo y República, de Vegas Latapie.
- España Bajo la Dictadura Republicana, del Dr. Albinana.
- (Próximamente: "Confinado en las Hurdes")
- El Bolchevismo en Acción, del Conde W. H. Kokovtsoff.
- Los operarios de la Viña, de Papini.
- Derrumbamiento de la Monarquía, 3er. tomo, del General Mola.
- ¿Socialismo? ¿Catolicismo? ¿La Dictadura del Proletariado, de Escobar.

**Las Fuerzas Secretas de la Revolución**

DE

León de Poncins.

El libro de más envergadura que se ha hecho en estos últimos tiempos.

La sátira más verídica, valiente, mordaz y sangrante que se ha escrito contra la masonería.

¡OBRA INTERESANTISIMA!

**COMPANIA TRASATLANTICA**

El día 31 de Julio se espera en este puerto, procedente de los de Centro de América, el magnifico trasatlántico español

JUAN SEBASTIAN ELCANO

el cual será despachado seguidamente para Cádiz y Barcelona, con cuyos destinos admite pasajeros.

Para solicitud de localidades e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE, Capitán Galán, 35.

LEA VD. "GACETA DE TENERIFE"

# Champagne "SORS"

ES EL MEJOR Y MAS ECONOMICO QUE SE BEBE. PROBADLO Y COMPARADLO CON LAS MARCAS DE MAS RENOMBRE EN ESTA PLAZA... Y OS CONVENCEREIS.

"No buscando fuera de España lo que en ella existe ya, se hace patria".

Y el Champagne "SORS" es español.

SE HACE CON LOS MEJORES PRODUCTOS DE NUESTRAS VIDES.

DE VENTA, EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

DON JOSE R. DE ARTEAGA; DON LUIS QUINTERO; DON ALVARO R. DE ARTEAGA; DON DOMINGO MORALES RUFINO; DON PEDRO RAVELO; DON JOSE DE ARMAS JIMENEZ.

También lo encontrarán nuestros clientes en todos los Comercios de esta plaza.

## Tintorería Americana

### ¡NO GASTE MAS!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

### SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervás, 2. (Antes Tigre)

## Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

## José Gerardo Martín Herrera

MEDICO

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL PULMON.

RAYOS X

CONSULTA: de 9 a 12 y de 4 a 3.—Calle 25 de Julio número 11. Teléfono número 1.110

## CARBÓN DE COK

de la mejor calidad de destilación diaria, procedente de esta Fábrica de Gas

## ALQUITRÁN

PARA PAVIMENTACION DE CARRETERAS Y CAMINOS, PARA PINTURA DE POSTES Y MADERA.

PESETAS: 125 LA TONELADA

DESCUENTOS PARA PEDIDOS DE IMPORTANCIA

DESPACHO DE VENTAS:

FABRICA DE GAS.—CALLE DE REGLA.—TELEFONO 183

## LA FUNERARIA

EMELDO SERIS, 108.—TELEFONO, 581

ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMASY ESQUELAS MORTUORIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

## Noticias telegráficas de interés

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

### EL VERANEO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 27/ 23'40.—El Presidente de la República, don Niceto Alcalá-Zamora, regresó hoy a la Granja a continuar el veraneo.

Mañana volverá al Palacio Nacional de Madrid, para recibir una extensa audiencia civil y militar.

### EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MOSCU

Se decía que para desempeñar la Embajada de España en Moscú será nombrado el socialista don Luis Araquistáin.

En el caso de no aceptar éste, será designado un federal.

### LA OBSTRUCCION DE LOS AGRARIOS A LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

El señor Royo Villanova conversó durante breves momentos con los periodistas.

El diputado agrario manifestó que no se ha llegado a un acuerdo para facilitar la aprobación de la Ley de Arrendamientos rústicos.

Para ello se necesita la opinión del jefe de la minoría agraria, y el señor Martínez de Velasco está ausente del Congreso.

### POR NO PAGAR UNA MULTA

Se ha efectuado el embargo de los bienes de la escritora Pilar Millán Astray, por negarse a pagar una multa que le fué impuesta por algunos disturbios suscitados por un maleducado durante la representación de "Santa Teresita del Niño Jesús", original del poeta don Vicente Mena.

La medida ha sido objeto de acres censuras.

### LA CONFERENCIA DE LONDRES

Hoy celebró sesión plenaria la Conferencia Económica de Londres.

Se discutieron algunos puntos de suma importancia.

### GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO LO ENCONTRA EL PUBLICO EN LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, A PRECIOS CONVENCIONALES.

### Anuncio de subasta

#### OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCION

Hasta las quince horas del día 19 de Agosto próximo, se admitirán en la Secretaría de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de terminación del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife a Taganana, por los valles de Bufadero y San Andrés, en la isla de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a 114.709'14 pesetas, siendo el plazo de ejecución de 14 meses, a partir de la fecha del comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 3.442 pesetas.

La subasta tendrá lugar el mismo día 19 de Agosto próximo, a las diez y seis horas, en el domicilio de la Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma y con arreglo a las disposiciones vigentes.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta en los días y horas hábiles de oficina.

El secretario contador accidental, Francisco de la Rosa Reyes.

## Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS: 135.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653.075'39

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## Tintorería Tinerfeña

TELEFONO, 864

EMILIO CALZADILLA, 11

ESTA TINTORERIA ESTA MONTADA CON LA MAQUINA MAS MODERNA HOFFMAN PARA EL LAVADO EN SECO Y EL PLANCHADO A VAPOR.—TODOS LOS TRAJES LOS TIENE ASEGURADOS ESTA CASA EN LA

"COMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LTD."

SU REPRESENTANTE:

DON ANDRES MOLOWNY Y PEREZ



## BANCO HISPANO AMERICANO

M ADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado... 200.000.000 Ptas.  
Capital desembolsado... 100.000.000 "  
Reservas... 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispamer.

### TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

#### I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista... 2% anual

#### II.—OPERACIONES DE AHORRO:

##### Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses... 3% anual

Imposiciones a 6 meses... 3.60% "

Imposiciones a 12 meses o más... 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

DESPACHO:—CAPITAN GALAN—NUM. 70.—TELEF. NUM. 965 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

## FRANCISCO SAMPEDRO MARTINEZ

Abogado y Corredor de Comercio colegiado

Despacho: Capitán Galán, 67 (a). — Teléfono, 488. SANTA CRUZ DE TENERIFE

EN LA VECINA ISLA

# Durante una riña muere un joven de una puñalada en el corazón

**EL AGRESOR, LLAMADO "EL PASTOR", HA SIDO DETENIDO POR LA BENEMERITA**

En el Ingenio de Agüimes murió, en la noche del martes último, un joven, herido mortalmente de una puñalada, que le interesó el corazón.

En una fonda establecida en la entrada del pueblo, propiedad del vecino Francisco Ruiz Pacheco, se encontraba dicha noche, tomando unas copas los vecinos José Romero, albañil, de unos 50 años; Justo Sánchez Sánchez, Manuel Ramírez, Serafín Cabrera, Manuel Cruz y Francisco Rivero. El primero de éstos tocaba una guitarra con la que acompañaba coplas de todos.

A poco llegaron a la fonda los hermanos Antonio y Bartolomé Estupiñán Sánchez, que también se tomaron sus copitas. Bartolomé le pidió luego la guitarra a José Romero, haciéndole mención, en tono un tanto provocativo, de su impericia en el manejo del instrumento lo que dió lugar a una discusión sin mayor trascendencia.

A poco de esto apareció por la fonda Manuel Estupiñán Sánchez hermano de Antonio y Bartolomé que tuvo noticias, al parecer, del incidente. Apenas llegó agredió a José Romero, dándole un puñete en la cara, que lo hizo caer. Entonces prendió la riña.

El escándalo atrajo la atención del individuo José Díaz Quintana llamado "El Pastor", de unos 50 años de edad, hombre fuerte, el cual estaba en alguna habitación interior de la fonda. Como viera que José Romero, su amigo, había recibido una agresión, intervino en el pleito.

Antes que pudiera embestir a alguien, Manuel repitió la agresión descargando otro puñete sobre José Díaz, que también cayó.

Catalina Alcántara Díaz, criada de la casa, que vió la cosa empuñada, los echó a la calle, donde siguió la riña, entre discusiones y empujones.

"El Pastor" fué acorralado por los tres hermanos Manuel, Antonio y Bartolomé, junto a la pared, agrediendo con más calor el primero. Una de las veces que se acercó para tirar un golpe, José Díaz, que empuñaba un cuchillo canario, le tiró una puñalada, alcanzándole plenamente el pecho, sobre el lado del corazón. "El Pastor", trató de repetir el golpe, pero un hermano del herido le lanzó una piedra en la cabeza, tirándolo. En la consiguiente confusión, "El Pastor" desapareció.

Conducido el herido a la casa del médico don Vicente Boada, allí falleció, apenas ingresado, observando éste que presentaba una herida penetrante en el tórax al nivel del quinto espacio intercostal, próxima al borde esternal, con regular hemorragia interna; una erosión superciliar lineal en el pómulo hasta la barba y otra erosión, también superficial en la horquilla esternal.

A las seis de la mañana del miércoles, fué detenido "El Pastor" por una pareja de la Guardia civil, en su propio domicilio, siendo conducido al Depósito judicial.

El sangriento suceso ha causado en toda la zona del Sur de la vecina isla gran impresión.

# Deportes

RECORTES DE TODO

El Barcelona ha puesto a la venta en quince mil pesetas cada una, las fichas de Sastre, Martí, Parera y Helguera.

El Español deja libres a Garreta, Aznar, Ladrach y Tonijuan.

La I. E. U. ha declarado campeón mundial de los moscas al inglés Brown, mientras que los americanos dicen lo es Wolgast.

Como en Septiembre serán enfrentados, se resolverá la duda.

Después de vencer en Barcelona al aspirante Soria, ha quedado clasificado campeón de los pesos moscas el anterior tenedor del título Ortega.

El record que detentaba Kaye Don en la travesía Dover-Calais, le ha sido arrebatado por el exoficial de la marina inglesa Miller, que con su canoa cubrió la distancia en sesenta minutos cuarenta y cinco segundos.

Se ha abierto en Madrid una suscripción para enviar su resultado al gran corredor español Trueba, héroe de la Vuelta Ciclista a Francia.

Ya se han recibido importantes donativos.

Son 126 los corredores inscritos para la Vuelta Ciclista a Suiza.

Tomarán la salida, entre otros, los Trueba, Benoit, Fpanse, Bovets, Frantz y Grandi.

Se ha confirmado el ingreso del aragonés Salas en el Barcelona, después de un arreglo entre este club y el Zaragoza. En cambio Martí ha recibido la baja y está en situación de disponible.

Se hacen gestiones a fin de que sea una realidad lo que hasta la fecha no ha sido sino unos propósitos de celebrar un match Gironés-Chocolate.

Probablemente se celebrará en Barcelona.

Ha sido concedido un plazo a los boxeadores Spakov-(Rumania) y Anderson (Suecia) para contender con objeto de disputarse el campeonato de Europa de los semi-peados.

**GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO LO ENCONTRARA EL PUBLICO EN LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, A PRECIOS CONVENCIONALES.**

## Observatorio municipal

**EL TIEMPO:** Día 28 de Julio  
Temperatura máxima, 27,8.  
Temperatura mínima, 19,9.  
Humedad relativa media, 54 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 267 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 7,6 mm.

Precipitación acuosa, 0,0 mm.

Estado general del cielo, despejado.

Estado general del mar, marejadilla.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

de la vecina ciudad de La Laguna, una atractiva y simpática fiesta de carácter infantil, cuyos beneficios se destinan a ampliar los recursos de la Colonia Escolar veraniega de dicha población.

# ROYAL VICTORIA



HOY, SABADO, A LAS DIEZ Y 15

ESTRENO sensacional, hablado en español con la producción Fox

## "Seis horas de vida"

Este magnifico drama está interpretado por el gran actor Miriam Jordan y John Boles

Como su titulo indica, el tema de la película gira alrededor de las seis horas de la vida que la ciencia devuelve a un hombre estrangulado cobardemente por una mano criminal, no obstante, no se trata de un film truculento y fantástico. Al contrario, la película se desenvuelve en un ambiente aristocrático sumamente refinado, y no hay en ella la más leve tendencia a lo absurdo o inverosímil.

A LAS OCHO Y QUINCE, sección especial a PRECIOS REDUCIDOS, con la interesante producción hablada en español, titulada

## "El beso redentor"

Por Charles Farrell y Joan Bennette

MUY PRONTO "RASPUTIN o EL DIABLO SAGRADO, en español.

NOTA.—Desde las cuatro de latarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA.—Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

## AGUA Vichy Catalán

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona) Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo  
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre

Tarifa reducida hasta 31 Agosto

# CILACC

Centro Internacional de Lucha Activa Contra el Comunismo  
SECCION ESPAÑOLA

## ARCHIVO ANTICOMUNISTA PUBLICACION MENSUAL

INFORMACION DIRECTA DE LA VIDA BAJO EL  
REGIMEN COMUNISTA

Suscripción individual: 4 pesetas año

Suscripción colectiva a una sola dirección, DIEZ EJEMPLARES,  
10 por 100 de descuento

CILACC - Archivo Anticomunista  
Alfonso XI, 4. MADRID

## LIBRERIA MODERNA

DE

JUAN TOSTE GONZALEZ

TOMAS ZEROLO, 4

OROTAVA.

Acaban de llegar a esta Librería grandes novedades en estu-  
chería fina para señoras y señoritas, así como objetos de escri-  
torio. Aquí encontrará el lector, entre otras, las siguientes obras de  
actualidad política:

"VISPERAS DE SANGRE EN MARRUECOS".—"LOS PROTOCO-  
LOS DE LOS SABIOS DE SION".—"ENTRE LOS JEFES BOLCHE-  
VIQUES".—"SANJURJO, CAUDILLO Y VICTIMA".—"ESPAÑA  
BAJO LA DICTADURA REPUBLICANA".—"OLIGARQUIA Y EN-  
CHUFISMO".—"LA TRAYECTORIA DE UNA REVOLUCION".

Y, SOBRE TODO, LA OBRA CUMBRE CONTRA LA MASONE-  
NERIA Y EL JUDAISMO:

"LAS FUERZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION"  
de León de Poncins

NO SE OLVIDE: TOMAS ZEROLO NUM. 4. — OROTAVA.

# Electra

DE ARTE TEATRAL

## Próximo estreno de la ópera "Arroró", de autores tinerfeños

Nos complacemos en reproducir las líneas siguientes, publicadas en "Heraldo de Madrid", en su página teatral y en su "Sección de rumores. Se dice...".

En esas líneas se habla de la temporada de ópera que próximamente se hará en uno de los principales teatros de Madrid, y durante la que se estrenará el drama regional "Arroró", original de nuestro distinguido amigo y paisano el brillante escritor Idefonso Maffiotte y del joven y reputado compositor Juan Alvarez García cuya obra se espera que obtenga un lisonjero éxito.

Dicen así las líneas del mencionado colega madrileño.

"Que prosigue con gran actividad las gestiones el empresario Jerónimo Galán para la organización de una próxima temporada de ópera en uno de los principales teatros de Madrid.

—Que piensa estrenar en esta temporada una obra de dos jóvenes autores.

—Que se trata, según parece, del recio drama de ambiente insular "Arroró", original del notable escritor y periodista Idefonso Maffiotte, y al cual ha puesto una partitura magistral el joven y prestigioso maestro Alvarez-García.

—Que todo esto, como se ve, lleva trazas de constituir un verdadero acontecimiento en el mundillo teatral."

## Noticias

Por la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta capital ha sido felicitado el estimado joven Francisco González Marcelino, de 28 años de edad, soltero, jornalero de oficio, que acompañó al agente de policía don Pablo Casado y al agente conductor de la Comisaría, don Alberto Rosell, en la búsqueda del maleante apodado "El Rana" en la galería subterránea tendida en la Avenida Marítima, donde aquél se hallaba oculto.

El rasgo del mencionado joven, prestándose voluntariamente a coadyuvar a la captura de "El Rana", fué también muy elogiado por el público que lo presenciara.

Durante la presente temporada de verano, el médico don Tomás Cerviá Cabrera modifica las horas de su consultorio particular, calle del Capitán Galán número 32, teléfono 221, siendo éstas de 9 a 11 de la mañana, todos los días menos los domingos y festivos, y de 3 a 5 de la tarde, los lunes, miércoles y viernes.

En los salones de la sociedad Arena El Chacón, se celebrará mañana, domingo, día 30 del actual mes, un variado y escogido festival.

Se hará en dicho acto la proclamación de "Miss Arena" para lo que reina mucho entusiasmo.

En honor de los jugadores del C. D. Español, se celebrará hoy, sábado, por la noche, un baile en los salones del Casal Catalá.

Hoy, sábado, a las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro Leal,

**SERVICIO TELEGRAFICO**

**Información Nacional y Extranjera**

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGOS")

**El conde de Romanones en unas declaraciones que son el tema del día, prodiga grandes elogios a Gil Robles y a Acción Popular**

**El exministro dice que la Ley de Congregaciones es una monstruosidad.-Se acentúan los rumores de inminente crisis**

**Se reúne la Comisión de Responsabilidades para examinar el "caso" March.-La Federación de Sindicatos Unicos de Barcelona afirma que el supuesto complot fascista es una comedia urdida por la U. G. T.**

**Se abre el puerto francés de Dieppe al comercio de las frutas de Canarias**

**El exministro don Luis de Zulueta, embajador de España en Berlín.-Siguen las detenciones por el supuesto complot fascista.-Los federales piden al Sr. Franchy y Roca que dimita el cargo.-El ministro estima que el momento no es oportuno**

**Interesantes declaraciones del conde de Romanones**

**CREE QUE EL PORVENIR ES DE LAS DERECHAS**

**GRANDES ELOGIOS A GIL ROBLES**

**EL EXMINISTRO LIBERAL CREE ACERTADA LA POSTURA DE ACCION POPULAR EN LO RELATIVO A LAS FORMAS DE GOBIERNO**

**LA LEY DE CONGREGACIONES ES UNA MONSTRUOSIDAD**

Madrid 28 12'10.—Un diario de Bilbao publica unas interesantísimas declaraciones del exministro liberal monárquico, conde de Romanones.

Este dice que ve un gran porvenir para las derechas, que triunfarán en un plazo muy breve.

El conde de Romanones hace grandes elogios del señor Gil Robles, que según él, "tiene madera de gobernante".

Parécele bien la postura de Acción Popular en lo relativo a las formas de Gobierno.

No cree en un cambio de Gobierno, pues Azaña gobernará mientras duren estas Cortes, y éstas durarán mucho, pues su desgastamiento hace augurar así.

Combate el reconocimiento de los Soviets y dice que ya se palparán los resultados.

Parécele imposible la aplicación de la Ley de Congregaciones, de la que dice que es una verdadera monstruosidad.

Muchos diputados sectarios aprendieron a leer con los religiosos.

Estas declaraciones están siendo objeto de grandes comentarios.—LOGOS.

**Manifiesto de los Sindicatos Unicos de Barcelona "EL SUPUESTO COMLOT ES UNA COMEDIA"**

**"ABAJO LA TIRANIA SOCIALISTA"**

Madrid 28 17'55.—La Federación de Sindicatos Unicos de Barcelona ha lanzado un violento manifiesto.

En él afirma que el supuesto complot fascista y sindicalista es una importuna y repugnante comedia.

Ya sabíamos—dice—las dotes de

**Lo que dice "El Debate"**

El fondo de "El Debate" está dedicado a combatir el reconocimiento de los Soviets. Por ningún concepto, dice el articulista, conviene a España la amistad de estos deshechos de la especie humana, que en un grado infinito de locura, han hecho con un pueblo inmenso, como es Rusia, la más terrible infamia que se registra en la historia.

Desde el punto de vista material, nuestras relaciones con los soviets serán un desastre, porque todo lo que ellos importen a nuestro país, lo tenemos o dentro de nuestro propio suelo o ya concertado en buenas condiciones con otras naciones amigas que no pretenden nuestra destrucción.

Los soviets, por el contrario, procurarán por todos los medios posibles incrementar entre nosotros sus disolventes propagandas, organizando y multiplicando sus conocidísimas células para ir sembrando, como en Rusia, la confusión, el horror y el caos.

Porque es costumbre en estos agentes rojos hacer conciertos económicos y gastarse después todo el dinero en campaña que arrasan a los países que cometen la insensatez de admitirlos en esas condiciones.

El caso de Italia, por ejemplo, es distinto. Lo ha presidido y lo ha concertado una gran inteligencia, un gran corazón, amante de las glorias y del esplendor de la gran nación latina.

Vosotros, les ha dicho Mussolini a los soviets, nos suministráis petróleo, trigo, pieles y otros artículos de gran consumo y necesidad. Pero, Italia, no os abona ni una lira. Ahí tenéis nuestras casas productoras, nuestras manufacturas, nuestros comercios e industrias. Pedid lo que queráis, a cambio de vuestros productos.

De esta forma, la propaganda soviética en Ita-

comediante del señor Azaña, pero nunca creímos que poseyera tantas y tan extraordinarias facultades.

La grotesca comedia ha sido urdida por los traidores de la U. G. T.

Termina el manifiesto diciendo: "¡Abajo la tiranía socialista!"—LOGOS.

**Noticias de Alemania**

**EN UNAS PESQUISAS PRACTICADAS EN TRENES Y AUTOMOVILES ALEMANES, LA POLICIA SE INCAUTO DE GRAN NUMERO DE FOLLETOS, ARMAS Y EXPLOSIVOS**

Madrid 28 18'10.—La policía alemana ha practicado varias pesquisas en trenes y automóviles alemanes.

Los agentes encontraron una gran cantidad de folletos, armas, municiones y explosivos.

Se ha podido averiguar la identidad de muchos enemigos del Estado nacional alemán.

lia tropiezo con un gravísimo inconveniente: que no se hace con dinero italiano, que es lo que les gustaría a los rusos.

En cambio, entre nosotros—¡tan inconscientes somos!—no ha habido necesidad de gastar un solo rublo. La peseta española, el literato venal, el periódico suicida, el frecuentante estúpido han hecho de Rusia y de la idea soviética la más amplia y desoladora propaganda.

Desde el punto de vista moral, este concierto significa un paso más, paso gravísimo y seguramente fatal, de la revolución. Es un nuevo gesto del socialismo que lleva en su alma, en su médula, mejor dicho, la esencia destructora que lo secará y arrasará todo...

Nadie que conozca al socialismo por dentro se extrañará de esta nueva modalidad, de esta brusca imposición, de este nuevo cariz que el marxismo provocador, que estamos padeciendo, ha impuesto a la pobre República de trabajadores de todas clases.

Es una nueva marca que ya habrán patentado a buen precio los capitostes y mangones de U. G. T. ¿Y los republicanos, qué hacen los republicanos? Es triste, es vergonzoso, es humillante hasta la abyección, la conducta de esos predicadores de la República que no tienen el valor de hacer frente al socialismo, ni a sus desplantes.

Y encima, se avinagran, se ponen a vomitar dietarios contra la gran masa de españoles que, sintiendo la salvación de España de distintos modos, unos por los procedimientos suaves, otros por los más violentos del fascismo, quieren desplazar a los socialistas, que son los que en realidad tienen la culpa de que España esté en vísperas de una pavorosa hecatombe.—LOGOS.

niega de La Granja, para recibir varias audiencias.

Cumplimentaron al Jefe del Estado, entre otras personas, el padre del malogrado aviador Collar.

También recibió en audiencia al nuevo subsecretario del Ministerio de Estado, señor Gómez Cruz, ministro de España en La Haya, señor Gómez Oxerín.

En audiencia parlamentaria recibió a los señores Ruiz del Toro Zulueta, Cantón, Fernández Pozas, Del Río, Guerra del Río y otros.

También recibió el Presidente a la Mesa presidencial de la reciente Asamblea del partido republicano conservador.

**Asuntos de Canarias**

**LOS PLATANOS DE CANARIAS**

Madrid 28 12'40.—El agregado francés de la Embajada comunica que el puerto de Dieppe se ha abierto otra vez al comercio de las frutas canarias.—LOGOS.

**La Prensa nacional y el reconocimiento de los Soviets**

**"AHORA"**

Madrid 28 11'10.—Combate violentamente el reconocimiento de los Soviets.

Dice que esta medida es una falta de tacto político.

**"EL SOCIALISTA"**

Defiende pobremente el reconocimiento por parte de la República del Gobierno de los Soviets.

**"LUZ" "EL SOL" Y "EL HERALDO"**

Todos estos periódicos callan sobre el asunto.—LOGOS.

**El Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia**

**REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL**

Madrid 28 17'45.—En la Presidencia se reunieron los ministros en Consejo.

La reunión comenzó a las once y media de la tarde.

A la salida se facilitó a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en el Consejo.

Según la misma, el ministro de Estado expuso ante sus compañeros la situación internacional, informando en cuanto a la cuestión de Chaco.

También informó el ministro acerca de la actitud de algunos Gobiernos con respecto a la política comercial, considerando el ministro de necesidad reorganizar los servicios administrativos.

En cuanto al Ministerio de Marina se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto Ley, introduciendo modificaciones en el artículo 171 de la Ley de Enjuiciamiento Militar en la Marina.

Se aprobó un decreto promoviendo al empleo de general al coronel don José Togores Badiola.

Igualmente se aprobaron varias propuestas de ascenso en el personal.

Con respecto al Ministerio de la Gobernación, se aprobó una disposición autorizando para que el Colegio de Huérfanos de Médicos continúe clasificado como de beneficencia particular, pero bajo el protectorado del Gobierno.

Se aprobó una disposición creando el Instituto Nacional de Venereología.

**La Presidencia de la República**

**EL SR. ALCALA ZAMORA SE TRASLADA A MADRID PARA RECIBIR AUDIENCIAS**

Madrid 28 17'45.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, se trasladó esta mañana a Madrid desde su residencia vera-

También se dispone que los médicos de Sanidad Nacional tengan dos plazas dentro de la Sanidad Nacional.

Se acordó que se les considere en servicio activo hasta tanto se normalice la situación en los futuros presupuestos.

Asimismo se dispone que los inspectores generales de Sanidad disfruten de la categoría de jefe superior de Administración civil.

Del Ministerio de Obras Públicas se aprobó un proyecto ley modificando el artículo 12 de la Ley de 7 de Julio de 1911, que hace referencia a la ejecución de las obras de riego por cuenta del Estado.

## La situación política

**A PESAR DEL OPTIMISMO MINISTERIAL, EN EL AMBIENTE SIGUE FLOTANDO LA CRISIS**

**LOS RADICALES SOCIALISTAS PIDEN LA CARTERA DE JUSTICIA**

**ESTA, SEGUN PARECE, ES SOLICITADA TAMBIEN POR LOS AMIGOS DE MACIA**

**LOS FEDERALES Y LA LEY DE DEFENSA**

Madrid 28 11'20.—La situación política sigue embrolladísima.

A pesar del optimismo de los elementos ministeriales después del Consejo de ministros de ayer, en el ambiente sigue un aire de crisis.

Claro está que la fecha de ésta resulta imposible predecirla.

Los radicales socialistas visitaron anoche al señor Azaña.

Le apremiaron a que conteste en breve plazo a las bases de colaboración con el Gobierno presentadas por el partido.

Parece que le pidieron también la Cartera de Justicia.

El asunto se ha enredado, porque dicha cartera la pretende también la Esquerda Catalana.

También piden los radicales socialistas la aprobación urgente de la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Por otra parte, los radicales socialistas piden que se discuta con urgencia el tratado comercial con el Uruguay.

El Gobierno, por su parte, quiere aplazar la cuestión.

También los diputados federales están disgustados por la aplica-

ción de la Ley de Defensa de la República.

Así lo han dicho a Franchy y Roca para que éste lleve el asunto al Gobierno en el próximo Consejo de ministros.

Parece que también se trató de retirar la proposición de Sediles sobre el particular, pero Ayuso se negó terminantemente.

En la minoría federal existe una gran división, que se acentúa cada vez más.

Azaña tenía en el señor Anguera de Sojo un candidato para la cartera de Justicia, pero ha desistido de sus propósitos, por la actitud de intransigencia en que se han colocado los radicales-socialistas.

Se espera que en el Consejo próximo se aborden cuestiones de gran interés.

Es muy probable que no pase nada.—LOGOS.

## Noticias de Cataluña

**MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MACIA**

Madrid 28 17'15.—Las anteriores noticias dicen que el señor Maciá, hablando con los periodistas, ha manifestado que le ha satisfecho el traspaso de los servicios de la contribución territorial a la Generalidad.

El señor Maciá no cree que por ahora haya crisis.

**UN TRADICIONALISTA DETENIDO**

En Barcelona ha sido detenido el conocido propagandista del Tradicionalismo René Llanas de Nubió. La detención está relacionada con el supuesto complot fascista.—LOGOS.

## Notas políticas

**UN MITIN SOCIALISTA QUE SE SUSPENDE POR FALTA DE PUBLICO**

Madrid 28 1'30.—En Cehegin, pueblecito de la provincia de Murcia, ha ocurrido un suceso que está siendo comentadísimo.

Llegaron al pueblo varios propagandistas del socialismo y se anunció un mitin de dicho partido.

Pero el acto hubo que suspenderse porque en el salón no había sino los oradores.

El hecho está siendo comentadísimo.—LOGOS.

**UNA CENA POLITICA**

Madrid 28 11'30.—Anoche cenaron juntos los señores de los Ríos, Largo Caballero y Prieto con el ruso Ostrowski.

El acto tenía por objeto conmemorar el reconocimiento oficial de los Soviets.

También asistieron varios diputados, entre otros, Araquistain, Negrín y Pascua.

Parece que este último será nombrado embajador en Moscú.—LOGOS.

**MARTINEZ BARRIOS DECLARA Y CONFERENCIA**

El señor Martínez Barrios hizo

algunas declaraciones a los periodistas.

Manifestó el exministro radical que en la cena que él y otros políticos celebraron con Sánchez Román, se ha llegado a varias coincidencias fundamentales para la unión de los republicanos.

Dijo que el programa radical socialista puede servir de ponencia básica para la discusión del programa general.

El señor Martínez Barrios conferenció anoche con Azaña.

Ambos políticos trataron de diversos temas, como de los debates parlamentarios, y las votaciones.

El señor Martínez Barrios conferenció también en los pasillos de la cámara con el ex ministro liberal don Santiago Alba.—LOGOS.

**LOS GALLEGOS SE OPONEN AL TRATADO CON EL URUGUAY Y A LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS**

Los diputados gallegos se reunieron hoy en el Congreso, acordando oponerse a la aprobación del Tratado de El Uruguay y de la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Acordaron presentar a ésta varias enmiendas y votos particulares.

El señor Abad Conde, hablando con los informadores, dijo que no se trata de una obstrucción, sino de defender los intereses de Galicia.

Por último acordaron volver a reunirse el miércoles, para estudiar la propuesta de los vocales regionales en el Tribunal de Garantías.

En dicha reunión se dará cuenta de la actuación en cuanto al Estatuto Gallego.

**SE REUNE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA**

En reunión que celebró hoy la minoría radical socialista se trató del proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos.

Se aprobó una proposición incidental, que presentarán los señores López Goicoechea y Moreno Calvache, considerando de urgencia la ratificación del tratado de El Uruguay.

Dicha proposición la presentarán como diputados por Murcia, no en nombre de la minoría a que pertenecen.

## Disposiciones oficiales

**NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR**

Madrid 20 17'15.—El periódico oficial la Gaceta inserta un Orden del Ministerio de Hacienda, nombrando a don Jaime Estremera Torres, corredor de Comercio colegiado de la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

**LA LEY ELECTORAL**

El mismo periódico oficial publica también la Ley Electoral, aprobada últimamente en las Cortes.

**NORMAS PARA LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA**

Dicho periódico oficial publica una disposición del Ministerio de Justicia dictando normas para la sustitución de la Enseñanza religiosa.

Dispone que todas las Confesiones deberán poner en conocimiento del Ministerio su existencia.

Se crea un registro de Confesiones Religiosas, en el que constarán todos los datos concernientes a las mismas.

Las autoridades religiosas enviarán al Ministerio una relación de los bienes, muebles e inmuebles de la propiedad de las Congregaciones.

También se crea un registro de los bienes de la propiedad nacio-

nal en poder de la Iglesia católica, así como igualmente otro de los bienes de la propiedad privada de las Congregaciones Religiosas.

**LA EXPROPIACION DE FINCAS DE LA GRANDEZA**

Publica por último el referido periódico oficial una Orden de la Dirección del Instituto de Reforma Agraria, dictando normas para la expropiación de fincas de Grandeza.

## Varias noticias

**EL CONDE DE SAGASTA**

Madrid 28 11'50.—Ha fallecido el Conde de Sagasta.

Dicho ilustre prócer era hijo del exministro liberal ya fallecido.—LOGOS.

**UN NUEVO CONCORDATO**

Madrid 28 12'30.—Comunican de Kowno (Lituania), que se va a llevar a cabo un concordato con Roma.

Ya han comenzado las negociaciones.—LOGOS.

**UN CONSEJO DE GUERRA**

En Cáceres se ha celebrado un Consejo de Guerra para juzgar a nueve individuos, que en el pueblo de Palenzuela agredieron a la Benemérita, hiriendo a un sargento.

En dichos sucesos, la fuerza pública se vió obligada a disparar y un guardia civil mató a un revoltoso.—LOGOS.

**FUNERALES POR EL AVIADOR BARBERAN**

Madrid 28 17'15.—En la parroquia de Los Angeles, de Madrid, se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio del aviador Barberán, organizados por la familia.

Entre la concurrencia figuraban los hermanos del malogrado aviador, el comandante de Aviación señor Pastor, el señor Alvarez Buylla y numerosos compañeros.

**CAPITAN DE CABALLERIA DETENIDO**

De Sevilla se reciben noticias dando cuenta de haber sido detenido el capitán de caballería señor Caro.

Esta medida obedece a que se le considera complicado con el último supuesto complot fascista.

**TRATANTE DE GANADO VICTIMA DE UN ATRACO**

De Oviedo participan que en el pueblo de Valdoto un individuo desconocido atraco a un tratante de ganado.

El maleante le disparó un tiro, hiriéndole en una pierna, registrándole después y robándole 5 mil pesetas.

Seguidamente se dió a la fuga.—LOGOS.

## Del Gobierno

**EL TEXTO DEL DECRETO DE APLICACION DE LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS**

Se ha facilitado a los informadores de la Prensa el texto del decreto de aplicación de la Ley de Congregaciones Religiosas.

Dicho texto es de una gran extensión.—LOGOS.

## Aviso

Se necesitan carpinteros de Ribera y un calafate fijos en el varedero de los señores Hamilton y Compañía.

Sueldo y condiciones muy ventajosas.

Se dará preferencia a obreros residentes en esta localidad.

También se admitirán carpinteros y calafates a jornal, pagándoles los jornales y extras como hasta ahora.

## Varios diputados piden al Sr. Franchy y Roca que dimita

**EL MINISTRO HACE VER LA INOPORTUNIDAD DEL MOMENTO**

Madrid 28 4'15.—Los diputados señores Sediles, Niembro, Soriano, y Cordero Bel, pidieron al señor Franchy y Roca que dimita el cargo.

El ministro les hizo ver la inoportunidad del momento.

No obstante, los diputados insistieron, diciéndole que una buena ocasión sería con motivo de una proposición que presentaría el señor Sediles, pidiendo la derogación de la Ley de Defensa de la República.—LOGOS.

## Las sesiones de las Cortes Constituyentes

**LA COMISION DE RESPONSABILIDADES**

Madrid 28 11'40.—Se han reunido los diputados que componen la Comisión de Responsabilidades.

La reunión tenía por objeto tratar del caso March.

Parece que se le acusa del delito de prevaricación y de otro de cohecho.

También se le declara incurso en el artículo 125 del Código Penal que castiga a reclusión menor o a reclusión mayor en grado medio, al que suministra datos, documentos, planos, etc., que conduzcan a hostilizar directamente a España.

La noticia causó gran sensación en los pasillos de la Cámara.

Se ignora el motivo en que se funda la Comisión para señalar dicho delito.

La reserva fué absoluta.

Corrió el rumor de que la Dirección de Seguridad iba a trasladar al señor March a la Cárcel de Alcalá.

El abogado defensor del señor March, Peire, le comunicó el rumor al señor Besteiro.

Este trasladó el oficio comunicativo del señor Peire a la Comisión de Responsabilidades, la que, a su vez, notificó a la Dirección General de Seguridad, que se absuena de llevar al preso a ningún sitio.—LOGOS.

**UNA INTERPELACION POR LAS ARBITRARIAS DETENCIONES CON MOTIVO DEL SUPUESTO COMLOT FASCISTA**

El señor Lamamié de Clairac manifestó que anunciará al ministro de la Gobernación una interpelación sobre las arbitrarias detenciones por el supuesto complot fascista.

Se ignora si el señor Casares aceptará dicha interpelación.

**LA SESION DE LAS CORTES**

Madrid 28 24'10.—La sesión de Cortes empieza a las cuatro y diez minutos.

Preside el señor Besteiro. En los escaños hay cinco diputados.

El señor Navarro hace una proposición relativa al Cuerpo de Apañadores.

Es tomada en cuenta.

Del Río, progresista, consume un turno en pro de la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Por la Comisión habla el señor Martínez Gil.

Este dice que la Comisión aceptará las sugerencias de los oradores.

Alaba a los arrendamientos colectivos propugnados—dice—por la Democracia Cristiana y por los socialistas.

Termina advirtiendo a los agrarios que nada ganarán con la obstrucción.

El señor Feced, radical socialis-

**José Ascanio León - Huerta**

ABOGADO

Santa Cruz -San Agustín, 16  
Teléfono, 219

La Laguna.-San Agustín, 16  
Teléfono 1.601.

Para Vinos y Coñacs

**La casa GONZALEZ BYASS**

Lo demás todos son cuentos

**Electra**

ta, demuestra la necesidad de la Ley de Arrendamientos Rústicos. Dirigiéndose al señor Sánchez Román, que acaba de llegar al hemicycle, le dice que se ha atendido a los actuales arrendatarios en la primera disposición adicional.

El señor Sánchez Román le contesta.

Insiste en que no se han contestado las razones que expuso en la sesión de ayer.

Dijo que se debe acometer la reforma del Código Civil, pues el vigente resulta anticuado.

También—añadió el señor Sánchez Román—se debe atender a los actuales arrendatarios, cosa que no se ha hecho, ni en la Reforma Agraria ni en la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Los señores Feced y Martínez Gil agradecen y aceptan la colaboración del señor Sánchez Román. Se pasa a la discusión del articulado.

Se aceptan algunas enmiendas

de los señores Lara, radical, y Casanueva, agrario.

Otras enmiendas presentadas por los señores Ortiz de Solórzano y Blanco Rajo, son rechazadas por la Comisión.

Royo Villanova pide que se redacte nuevamente este artículo.

Seguidamente el señor Lamamié de Clairac defiende una proposición incidental.

El ilustre diputado tradicionalista pide al Gobierno que explique las arbitrarias detenciones con motivo del supuesto complot fascista. Recuerda al señor Franchy que éstas sólo pueden llevarse a la práctica, existiendo la Ley de Defensa de la República.

El señor Largo Caballero le dice que el Gobierno explicará al final lo sucedido.

Se entabla un animadísimo debate, y por último Lamamié de Clairac retira su proposición.

La sesión se levanta a las nueve y cinco minutos de la noche.—LOGOS.

EN LA JUVENTUD CATOLICA DE LA LAGUNA

# La Semana de la Prensa Católica

(Crónica de don Alonso Tabares)

Rosario Calzadilla es también (afán de imitación), una mujer joven...

Su acento de convencimiento pleno, las caricias de su voz, su varonil figura... Rosario Calzadilla parecía la vieja castellana del torreón de la dulce leyenda "No seamos así, no seamos así". Fuerza del sentimiento femenino de esta mujer joven, con alma de varón...

Francisco J. Centurión... La tradición que encarna en juventud... Espíritu idólatra de todo lo antiguo, expresa su amor en un caudal de bellos pensamientos.

Prosigue la juventud de que estos días nos ha hablado Centurión. Cantos de juventud, de vida y de esperanza.

EL ACTO

A las seis y media en punto, era materialmente imposible dar un paso en el patio de la Juventud Católica.

Poco después, la bella señorita Rosario Calzadilla se adelanta a la tribuna, no sin antes haber delegado a la selecta concurrencia con sus ejecuciones artísticas en el piano, la distinguida señorita Cabrera.

ROSARIO CALZADILLA

Comienza disculpando lo que ella llama "inmenso atrevimiento", y dice que sólo debe mirarse su entusiasmo por la buena causa.

Entrando en su tema, dice que de los libros puede decirse lo que Esopo de la lengua: "son lo mejor o lo peor".

De esto se deduce la importancia que tiene el saber elegir buenos libros.

Por la lectura se establece una especie de transfusión de espíritu entre el que escribe y el que lee; no es extraño, por consiguiente, que el lector del libro o del periódico acabe pensando en consecuencia de sus lecturas.

Porque—dice—las ideas no nacen espontáneamente en el cerebro, mas se reciben de fuera, y esto, en gran parte, por las lecturas.

Si, es verdad. Cada idea es un foco de bien o de mal. No lo olvidemos en la lucha entablada, y si nos hemos dejado adelantar por el enemigo, seamos desde ahora doblemente activos para difundir en todas partes las ideas sanas y verdaderas (Grandes aplausos).

Narra en un período pleno de belleza lírica la conversión de San Justino Mártir y dice que ella fué causada por las lecturas buenas.

Alude a San Agustín, Santa Teresa, y dice que "en libros mundanos buscó en un principio su solaz el gran herido de Pamplona. Pero, por fortuna, a aquellos libros suceden otros que revelan a su gran corazón heroísmos desconocidos, entusiasmandole hasta transformar el curso de su vida, y entonces surge la gloriosa Compañía de Jesús, vanguardia de la Iglesia, soldados siempre en la lucha, caballeros de Cristo-Rey, hijos del gran Ignacio de Loyola (Imponente y atonadora ovación).

Habla de las conversiones de Brunetier y de Maritain, y prueba que han sido debidas, la primera a los libros de Bossuet, y la segunda a las obras de Santo Tomás de Aquino, y termina:

"Saquemos la necesaria conclusión, señores. Guardémonos de toda lectura mala y no perdamos el tiempo en lecturas insípidas, ya que existen tantas que pueden per-

feccionar nuestro espíritu, comunicándonos ideas rectas, inspiradores de la Verdad".

Al terminar su discurso, la señorita de Calzadilla recibió una nutrida salva de aplausos.

FRANCISCO J. CENTURION

Dice que todos los aplausos de las noches pasadas, de la presente y de las que han de venir, los ofrenda a las señoritas que han intervenido en esta Semana de la Prensa Católica, porque ellas simbolizan a la mujer tradicional española, porque ellas son las gloriosas descendientes de las Teresas e Isabelles de Castilla y de todas aquellas mujeres de las que pudo escribir el canónigo Navarrete que "habían sayas de mujer, pero ánimas de varones" (Grandes aplausos).

Dice que si la mujer española se llama en la Península Urraca Pastor, Pilar Velasco, Carmen Velocoracho, Bonigas, etc., en Las Palmas se llama Ignacia de Lara y en Tenerife—¿por qué no?—Celina Estarriol, Rosario Calzadilla, Carmen Cabrera y muchas otras de noble abolengo unas, procedentes otras del pueblo.

Ataca duramente la Ley de Congregaciones, y dice que esa Ley no es tal Ley, porque le falta la condición de ser dirigida al bien de la comunidad. Esa ley—dice—mutila la historia de España. Cita una fase de Gomte, y dice, con Perán, que la Ley de Congregaciones no es una lucha entre caballeros, sino un atraco en la vía pública. Prosigue comentando la nefasta Ley de Congregaciones, y afirma que en ella se observa una paradoja monstruosa, a saber: que los verdugos están a sueldo de sus propias víctimas (Gran ovación).

Comenta el contraste que ofrece la persecución a las Ordenes Religiosas con el recibimiento oficial hecho al biógrafo judío Emil Ludwig, sin duda alguna—dice—porque después habría de publicar en una revista parisina una biografía del señor Azaña, en la que decía que éste era muy simpático "a los pajaritos y a los animales (Risas y aplausos).

Lee a continuación un magnífico editorial de "El Siglo Futuro", con motivo de la Ley de Congregaciones, que es saludado con grandes muestras de aprobación. Así, con esta valentía, con este gran descaro, el descaro que recomendaba el gran Venillot—exclama—"El Siglo Futuro" ha ido enjuiciando todos los problemas planteados en España desde el 19 de Abril de 1931.

Dice que también se deben a "El Siglo Futuro" las Juventudes Tradicionalistas, Los Centros, Las Margaritas y los Pelayos, extendiéndose en amplias consideraciones.

Expone a continuación la doctrina tradicionalista y dice que es falsa la imputación de absolutismo que se hace a aquélla.

Tampoco el Tradicionalismo es una democracia cristiana. Los tradicionalistas queremos—dice—restaurar en España aquel glorioso imperio que fué, en frase del gran Eugenio Montes, un mero afán de catolicidad (Ovación).

Lee a continuación un texto de F. de Contreras, relativo a las doctrinas políticas del Tradicionalismo, explicándolas someramente.

Pasa a estudiar el contenido social del Tradicionalismo, y dice que si "El Siglo Futuro" atacó al Grupo de la Democracia Cristiana

es porque éste se salía de la órbita netamente social marcada por las Encíclicas de León XIII y aún estaban en el recuerdo de todos las defecciones de los "sillonistas" franceses.

Habla de la Monarquía tradicional y observa las analogías existentes entre la Monarquía liberal y la República democrática.

Por último entona un canto a la Tradición, que ha sido definida por José M. Pemán "el pasado colado al través del cedazo de un criterio de excelencia".

Cita la frase del alemán Laubsberg: "Debemos navegar en la barca de la Tradición hacia las nuevas orillas" y termina diciendo que también nosotros debemos navegar hacia las nuevas orillas, hacia una España nueva, hacia una España que beba grandezas y glorias en la fuente de la Tradición, hacia una España que viva el ser de la Hispanidad, admirablemente glosado por Maeztu... ¡El ser de la Hispanidad, que es la verdad de España, que es España sublime, que es España inmortal. (Una gran salva de aplausos coronó el discurso del joven redactor de GACETA DE TENERIFE, que recibió numerosas felicitaciones).

Hoy disertará sobre un tema de palpante actualidad, el ilustre miembro del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, don Ramón González de Mesa.

## Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 23 de Julio  
Dirección del viento, del cuarto cuadrante.  
Fuerza del viento, brisa muy débil.  
Temperatura máxima, 22.  
Temperatura mínima, 17.  
Estado general del cielo, despejado.

## Ecos de sociedad

VIAJES

En unión de su señora esposa ha hecho viaje a la vecina isla nuestro estimado amigo don Eduardo Acevedo Dorta.

—Acompañado de su señora esposa e hija, se encuentra en esta capital, de paso para la Península y Extranjero, para donde se embarcará hoy el catedrático de la Escuela de Comercio de Las Palmas don Teodoro Rosales.

BODAS

En la Victoria de Acentejo se ha celebrado la boda de la simpática señorita Josefina Afonso con el joven don José Santos.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Concepción Afonso y don Otilio de Armas.

Deseámosles muchas felicidades.

—Se ha celebrado en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, el enlace matrimonial de la bella señorita María Avila García, con el apreciable joven don Domingo Lomo Arredondo.

Actuaron de padrinos don José Sillito y la simpática señorita María Concepción Delgado, sobrina de la contrayente.

Firmaron el acta matrimonial don Antonio Delgado y don Enrique Dalmau.

Les deseamos muchas felicidades.

SE ALQUILA los bajos de la casa donde están instaladas las oficinas del Cabildo Insular, Fermín Galán 52, por mudanza de las oficinas y exhibición de coches de Mr. John W. Golding, desde el día 15 del próximo Agosto, que quedarán entregadas.

Para toda clase de enfermos, Juan. P. Alonso, Imeldo Seris, 16.

# Ultimas noticias

## DIFICULTADES PARA LA APROBACION DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Madrid 28 24'30.—Parece que existe alguna dificultad para la aprobación de la Ley de Arrendamientos Rústicos.

Se fundan estos inconvenientes en manifestaciones hechas por el señor Feced.

Este ha dicho que no hay arreglo entre la Comisión y la oposición.

## MODIFICACION DE LA REFORMA AGRARIA

La minoría socialista, en reunión que celebró últimamente, estimó interesante la presentación de una enmienda pidiendo la modificación de la Reforma Agraria.

No obstante, considera que el momento actual no es oportuno para presentarla.

## DICTAMENES DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

En el Congreso se reunió la Comisión de Presupuestos, dictaminando varios créditos.

Se autoriza una consignación para erigir monumentos a la memoria de Blasco Ibáñez, Lairé y Concepción Arenal.

## UNA PROPOSICION DE LOS FEDERALES

Se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición de los federales, que firma también el señor Sediles, pidiendo al señor Azaña que declare que no se aplicará la Ley de Defensa de la República.

## TIRANTEZ ENTRE EL GOBIERNO Y EL COMITE RADICAL SOCIALISTA

En el Consejo de ministros celebrado hoy se estudiaron las pases de colaboración presentadas por los radicales socialistas.

Esta cuestión parece que ha originado una pequeña tirantez entre el Gobierno y el Comité del partido, ya que su presentación supone una gran coacción.

## UNA ORDEN A LOS VIGILANTES DE CAMINOS

El ministro de Obras Públicas señor Prieto, conversando con los periodistas, anunció a éstos que había ordenado a los vigilantes de

SE VENDE una casa de reciente construcción, calle número 9, cerca del Puente Zurita; planta baja, solar 126 metros cuadrados; jardín, recibidor, patio, tres habitaciones, amplia cocina, Water-Clock, patio exterior.

Informes y documentación, en la Notaría de don Pio Casais.

caminos, que no permitan viajar en camionetas destinadas al transporte de mercancías a viajeros de ninguna clase, a fin de evitar la frecuencia de los accidentes.

Añadió que dictó esta orden debido, muy especialmente, a los abusos que se cometen los domingos.

## MINISTROS DE VIAJE

El ministro de Estado, señor De los Ríos, ha hecho viaje con dirección a San Sebastián.

También el titular de Gobernación, señor Casares Quiroga, ha marchado a Galicia.

## DETENIDOS PUESTOS EN LIBERTAD

De Zaragoza se reciben noticias participando que han sido puestos en libertad los detenidos que lo fueron en la referida capital, como consecuencia del supuesto complot fascista.

## HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Nuevas noticias que llegan de Barcelona anuncian que se han declarado en huelga de brazos caídos los obreros de Badalona.

Dichos elementos son trabajadores de la fábrica de Rivas y Pallares.

Intervino la Guardia civil, que obligó a los huelguistas a que abandonaran la fábrica.

## ATRACAN A UN CHAUFFEUR Y LO ATAN A UN ARBOL

También dicen de Barcelona que en el Paseo de Gracia, tres individuos atracaron a un chauffeur. Después lo ataron a un árbol, dejándola en esta situación.

Los atracadores desaparecieron en un automóvil.

## TERMINA EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE TARRASA

Dicen de Barcelona que ha terminado el Consejo de Guerra que ha entendido en la vista de la causa por los sucesos de Tarrasa.

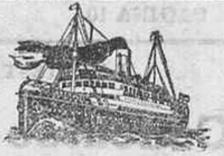
La sentencia no se dictará hasta dentro de unos días.

HABITACIONES en el barrio de los Hoteles desean alquilar dos extranjeros. Se necesita una habitación amueblada y una sin muebles. Ofertas, con precio y condiciones, a la Redacción de GACETA DE TENERIFE.

**Casal Catalá**  
SABADO DIA 29, GRAN BAILE EN HONOR DEL EQUIPO F. C. ESPAÑOL, QUEDANDO INVITADOS LOS SOCIOS Y SUS AMITADES.—LA DIRECTIVA.



# Llegada y salida de vapores



## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIO DEL MES DE JULIO DE 1933  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

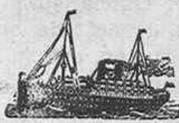
Salidas	VAPORES	DESTINOS
1 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
4 9	ISLA DE TENERIFE.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
8 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
11 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
11 20	RIO FRANCOLI UN VAPOR	Alicante y Valencia. Sevilla.
15 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
18 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
22 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
25 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
25 20	RIO FRANCOLI UN VAPOR	Alicante y Valencia. Sevilla.
29 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan billetes de Coches-cama; billetes de ferrocarril y kilométricos.

### SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26 a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián, Valverde, los días 12, 16 y 30 a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde, San Sebastián, los días 9 y 23 a las 20 horas.
- " San Sebastián, Valverde, los días 5 y 19 a las 24 horas.
- " Valverde, Golfo, San Sebastián, el día 12, a las 20 horas.
- " Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 26 a las 20 horas.
- " Las Palmas Arrecife, P. Cabras, G. Tarajal, los días 7, 14, 21, 28 a las 24 horas.
- " Las Palmas, G. Tarajal, P. Cabras, Arrecife, los días 5, 12, 19, 26 a las 11 horas.
- " Sur Tenerife y Gomera (Comercial) los días 5, 12, 19, 26, a las 3 horas.
- " Norte Tfe., Sta. Cruz Palma, Tzacorte, Sauces, los días 8 y 22 a las 24 horas.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 6 y 20, a las 24 horas.
- " Las Palmas y Africa, los días 13 y 27, a las 24 horas.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 13 y 27 a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; martes, a las 9 horas; miércoles, a las 11 horas; viernes, a las 12 horas.  
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días a las 24 horas; y los miércoles por la tarde.



## Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

PARA LONDRES	Día	Vapor	PARA BUREOS Y NANTES	Día	Vapor
	3	BAJAMAR		4	SAN MATEO
	10	BAÑADEROS		12	BUENAVISTA
	17	BREÑAS		19	SAN JOSE
	24	BAJAMAR		26	SAN MATEO
	31	BAÑADEROS			
PARA DIEPPE	Día	Vapor	PARA BUREOS Y NANTES	Día	Vapor
	3	BAJAMAR		4	SAN MATEO
	7	BURGOS		12	BUENAVISTA
	10	BAÑADEROS		19	SAN JOSE
	15	SAN CARLOS		26	SAN MATEO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 80, 298 y 851



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" Y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN".  
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 821.



## Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
11	ALCA	Liverpool
18	AVOCETA	"
24	ALONDRA	"
30	ARDEOLA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.

### EL TURISMO EN TENERIFE

## Hoy llegará el trasatlántico "Moldavia"

En el puerto de esta capital, hoy, sábado, día 29 del actual mes, hará escala el trasatlántico inglés "Moldavia", de 17.000 toneladas de desplazamiento, perteneciente a la P. y O. Line.

Este buque ha realizado en este año dos cruceros de turismo con escala en Tenerife. En su viaje anterior llegó a nuestra isla el 15 de este mismo mes, con unos 500 turistas.

En este segundo crucero de turismo, que será el último que el "Moldavia" realiza en la presente temporada, llevará a bordo una expedición de viajeros igual a su anterior viaje, siendo de nacionalidad inglesa los turistas todos.

El itinerario del actual crucero de recreo del "Moldavia" está trazado con escala en Lisboa, Casablanca, Las Palmas, Funchal y regreso a Londres.

En dicho itinerario se fija la escala en Tenerife después de Las Palmas, habiendo llegado a la vecina isla ayer, por la tarde, permaneciendo en aquel puerto hasta la noche del mismo día de su llegada, en que zarpó para esta isla.

Desde Tenerife regresará el "Moldavia" a Londres, donde termina este su viaje de recreo, haciendo escala en la Madera.

### NOTAS DE INFORMACION

## Comandancias de Marina y de Pesca

### Transporte de gasolina

El director general de la Sociedad Petrolífera Española en esta capital ha dirigido un escrito a la autoridad de Marina, interesando se conceda licencia para transportar a bordo del vapor "Santa Brigida" gasolina para la villa de San Sebastián de la Gomera.

También el distribuidor de la gasolina "Cepsa", don Juan Diaz Jiménez, solicita autorización para conducir dicha mercancía a la isla de la Gomera, en el vapor español de cabotaje entre esta provincia "Aguila de Oro".

### Medidas para los tripulantes de las embarcaciones pesqueras

Por la autoridad de Marina, de acuerdo con el médico director de Sanidad Exterior, se han adoptado diversas medidas para los tripulantes de las embarcaciones pesqueras de la lista de esta capital que se dediquen a las faenas propias de dicha industria extractiva en las costas del Sahara africano y a su regreso a nuestro puerto.

Los marineros y demás tripulantes de los vapores pesqueros afectados por este acuerdo se presentarán, a su llegada al puerto, al director de Sanidad, para su reconocimiento. Además, durante cada día de estancia en la bahía, los tripulantes de dicho buque se presentarán también a dicho médico.

El director de Sanidad girará visitas de inspección a bordo de los veleros.

A ser posible, los tripulantes de dichas embarcaciones harán su vida a bordo mientras permanezca el pesquero fondeado en el puerto, y no en sus domicilios.

Los tripulantes que desembarquen deberán presentar en la Comandancia un escrito con sus nombres y domicilio.

## Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

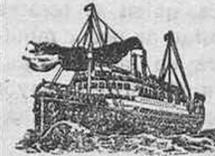
SALIDAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 1933

Julio 7.	ANDALUCIA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 13.	AFRIC STAR	Santos y Buenos Aires.
" 15.	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 20.	STUART STAR	Santos y Buenos Aires.
" 21.	AVILA STAR (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 28.	ALMEDA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 29.	SULTAN STAR	Londres directo.
Agosto 5.	RODNEY STAR	Londres directo.
" 10.	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
" 12.	ANDALUCIA STAR (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 18.	AVILA STAR (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 19.	AFRIC STAR	Londres directo.
" 24.	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
" 26.	STUART STAR	Londres.
" 31.	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.

(A)—Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores "Avila Star" (21 de Julio) y "Andalucía Star" (12 de Agosto) se despachan billetes especiales de ida y vuelta a Londres, al precio reducido de libras 20, válidos por dos meses.

Para informes: HAMILTON Y C.ª, Agentes.—Sta. Cruz de Tenerife.



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS  
TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA  
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1933

Miércoles 2.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 9.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 16.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 23.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 20.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se traspasarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno nacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31



Servicio frutero semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1933.

Día 7.	Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 14.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 21.	Vapor RABAT.	Compañía Oldenburguesa
Día 28.	Vapor OROTAVA.	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg - Portugiesische Dampfschiff-Rhederei  
JACOB AHLERS  
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)  
MANUEL CRUZ  
San José, 10.—Teléfono 1.100

LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE EN LA LAGUNA

**Concurso para la designación de "Miss Tenerife 1933"**

El Círculo Mercantil-El Porvenir, sociedad organizadora de las fiestas que habrán de celebrarse en esta ciudad de La Laguna, en el próximo mes de Septiembre, abre un Concurso de belleza para la designación de la señorita que, ostentando el título de "Miss Tenerife", habrá de concurrir al grandioso festival que para uno de los días de la fecha indicada se prepara como homenaje de exaltación a la belleza de la mujer canaria, y en el cual se disputará, en unión de las "Miss" representativas de las demás islas, el preciado galardón de "Miss Canarias", que por primera vez se concede en esta forma en el archipiélago.

Este Concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes

**BASES**

1.ª Para ser declaradas candidatas en este Concurso las señoritas que en el mismo participen, es condición indispensable que sean presentadas por sociedades legalmente constituidas en esta isla, mediante el envío a la Secretaria de este Círculo de dos fotografías de cada una de las que se propongan, una de frente y otra de perfil, de cuerpo entero en ambas posiciones, de tamaño no inferior a una postal, y obtenidas las dos, a ser posible, en el mismo momento.

2.ª Cada sociedad podrá presentar el número de candidatas que tenga por conveniente, siempre que todas y cada una llenen los requisitos indispensables de ser naturales de esta Isla de Tenerife, tener más de 17 años y menos de 26 y ejercer una profesión honorable.

3.ª Las citadas fotografías, que pasarán a ser propiedad de este Círculo, no llevarán para distinguirse más indicación que un lema igual para las dos al dorso de las mismas, lema que se consignará también en un sobre cerrado que se acompañará a las mismas y dentro del cual se dirá el nombre y apellidos de la candidata, su edad, naturaleza y profesión. En el sobre se podrá decir además el nombre y localidad de la sociedad proponente.

4.ª Para que las propuestas de candidatas sean admitidas será necesario que las sociedades que las formulen remitan acompañándolas oficio en el que se haga constar el acuerdo de concurrir al Concurso, se consignen el lema o lemas de las candidatas que se proponen y se garantice que estas llenan en absoluto las condiciones exigidas por estas bases.

5.ª El plazo para la presentación de propuestas de candidatas quedará cerrado inaplazablemente el día 10 de Agosto próximo, a las seis de la tarde.

6.ª El día 13 del mismo mes de Agosto se publicarán en páginas especiales de los diarios "Hoy", "La Prensa", "La Tarde" y GACETA DE TENERIFE, las fotos recibidas para candidatas al Concurso, las que para distinguirse llevarán un número por toda indicación.

7.ª A partir del mismo día aparecerá diariamente en los periódicos "La Prensa", "Hoy", "La Tarde", GACETA DE TENERIFE y "El Norte", unos cupones mediante los cuales y con solo ponerse el número de la candidata por quien se quiera votar, deberán remitirse, bajo sobre cerrado, a la Secretaria de este Círculo, sin que para la remisión de cupones se ponga limitación de ningún género, advirtiéndose que no se admitirán cupones ni sobres que no se presenten herméticamente cerrados.

8.ª El día 2 de Septiembre, a las cinco de la tarde, expira el plazo para la presentación de cupones y media hora después quedará constituida la Junta directiva de este Centro con asistencia de los representantes de los diarios que hayan intervenido en el Concurso, para proceder a la apertura de los sobres y recuento de votos, terminada la cual se hará pública la designación de "Miss Tenerife" a la que haya obtenido mayor número de sufragios populares, la que participará luego a la opción al título de "Miss Canarias" y concurrirá además a los diversos actos que se organicen con motivo de las fiestas en unión de las restantes "Miss" insulares.

9.ª Si por cualquier causa la señorita que obtuviera mayor número de votos no pudiera ser proclamada "Miss Tenerife", se entenderá proclamada la que le siguiere en la cantidad obtenida.

10.ª De todas las circunstancias e incidentes del escrutinio se levantará el acta correspondiente.

11.ª Cuantas dudas puedan surgir en el desarrollo de este Concurso o en la interpretación de sus bases quedarán a la resolución de la Junta organizadora, quien se reserva además la facultad de poder modificar cualquiera de las cláusulas insertas, si para ello tuviera mayor motivo, anunciándolo oportunamente.

12.ª La concurrencia al Concurso supone el total acatamiento a las bases que se dejan consignadas.

La Laguna de Tenerife, 25 de Julio de 1933.—P. A. de la J. D., el secretario, Alfonso R. Fresneda; visto bueno: el presidente, Antonio Padrón.

**ACCIDENTE CASUAL**

**Sufre quemaduras en un taller de fundición**

En la Casa de Socorro ingresó ayer Basilio Plasencia, de 15 años de edad, domiciliado en la calle de Santa Isabel número 50.

Por el personal facultativo de guardia fué asistido de quemaduras de segundo grado en la cara dorsal del pie derecho, calificadas de leves, salvo complicaciones.

Dichas quemaduras se las causó en accidente casual, cuando se hallaba trabajando en un taller de fundición.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

**Cabildo Insular**

**Libramiento para la Junta de Obras del Puerto**

La Oficina de Información que tiene el Cabildo en Madrid comunica que se ha ordenado sean libradas 909.000 pesetas a la Junta de Obras del Puerto.

Anuncia también que en el próximo mes de Octubre se librará igual cantidad, con la que se completará lo consignado en el corriente año.

**El refugio de Altavista**

El presidente del Cabildo Insular, señor Acea, marchó ayer tarde a la Orotava para tratar con el alcalde de la referida villa de la cesión al Cabildo del refugio de Altavista, el cual regenta un Patronato, a fin de incorporarlo a la reorganización turística que realiza el referido organismo insular.

EN LOS ESTUDIOS DE RADIO

**La conferencia y el recital de canto de esta noche**

Hoy, sábado, y hora de las diez de la noche (hora local), dará una conferencia en el estudio de la Estación experimental del Radio Club el culto literato don José Manuel Guimerá y Gurrea, que disertará sobre el tema "Algo sobre viajes y turismo".

\*\*\*

Por noticias llegadas de Madrid, a este Radio Club de Tenerife, hoy, sábado, dará un recital de canto en la Estación E. A. Q. de Radiodifusión Iberoamericana, de Madrid, nuestra paisana la distinguida señora doña Clotilde Díaz de Gómez Landero.

La hora de este recital es a las cinco y media (hora local).

Dada la gran valía artística de la señora Díaz de Gómez Landero, es de esperar que su audición por Radio constituya un franco éxito.

**SELLOS DE CAUCHO, SE CONFECCIONAN A LA MAYOR BREVEDAD Y A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.**

**Información militar**

**Concurso desierto**

En virtud de haber resultado desierto el concurso de arriendo anunciado para contratar un local destinado a almacén de paja para el Parque de Intendencia de esta capital, se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra autorizar la gestión directa—que se efectuará con sujeción a las mismas condiciones fijadas para el concurso—como caso comprendido en el apartado tercero del artículo 56 de la vigente Ley de Contabilidad y regla 18 del artículo 94 del Reglamento de Contratación del ramo de Guerra, para contratar o arrendar el local de referencia.

**Destinos**

Por orden del 25 del actual han sido destinados los jefes y oficiales siguientes:

Comandante don Rafael Vitoria Berástegui, de la Caja número 52 al regimiento de Infantería número 37; tenientes don Enrique Suárez Pescoto, del regimiento de Infantería número 11 al del número 22; y don José Rubio Gutiérrez, del regimiento número 11 al número 37.

Ascendidos a sus actuales empleos por orden de 11 del corriente mes, los tenientes don Esteban Romay Montero, don Alejandro Valía Guerra y don Enrique Velázquez Ortega, al regimiento número 11; don Juan Castro Gutiérrez, don Federico Gómez Salazar Nieto, al regimiento número 37; don José García Gallego, al regimiento número 11; don Francisco Palacios Campos al regimiento número 37; y don Guillermo Chacón Rodríguez, al regimiento número 37. Estos tres últimos en concepto de agregados.

**Incorporación**

Se ha incorporado a la Sección de Destinos de la Comandancia militar de esta plaza el brigada de Infantería don José Padilla Arteaga

**Presentación**

Ha verificado su presentación en la Comandancia militar el auxiliar del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Nicolás de Lorenzo y Cáceres, que ha regresado de Madrid, después de aprobar en las oposiciones que se han celebrado en el Ministerio de la Guerra para su ingreso en el expresado Cuerpo.

**You wouldn't be seen in a RAGGED OVERCOAT**



Look at your HEELS



**TACONES DE GOMA "GOODYEAR"**

LOS TACONES GASTADOS ARRUINAN EL CALZADO ¡Disfrute de comodidad al caminar con el empleo de nuestros tacones!

Déjenos hacer atractivos y cómodos sus zapatos viejos.

Disfrute el placer de andar con el empleo de

TACONES WINGFOOT "GOODYEAR"

AGENTE PARA ESTA PROVINCIA, ALBERTO CAMACHO

Dr. Comenge número 11

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES ZAPATERIAS Y ALMACENES DE CALZADO

**GOODYEAR RUBBER HEELS**



2-32-15

**Sección religiosa**

**SANTORAL**

Santos de hoy.—Santos Marta y Beatriz, mrs.; Félix, Papa; Simplicio; Urbano II, Papa; Próspero, ob Santos de mañana.—Santos Rufino, Secundina y Teodomiro, mrs.; Julieta, vg. y mr.; Abdón, Rufino, Máxima, Donatilla.

**CULTOS**

**Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción**

Domingo 30.—A las siete y a las ocho, Misas rezadas.

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las doce, Misa rezada.

A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

**Parroquia de San Francisco de Asis**

Domingo 30.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don José Castillo (q. e. p. d.).

A las nueve, Misa parroquial, con plática.

A las once, Misa rezada.

**Iglesia del Pilar**

Domingo 30.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

Por la tarde, a las seis y media. Hora Santa, Rosario y Bendición.

**Capilla de la Venerable Orden Tercera**

Domingo 30.—Misa a las siete y media, con explicación sobre el jubileo de la Porciúncula.

Principia el piadoso Triduo a Nuestra Señora de los Angeles, preparación para el gran Jubileo de la Porciúncula.

Los ejercicios del Triduo se hacen durante la Misa de las siete y media.

A las seis y media de la tarde rezo de la Corona franciscana y Meditación.

**Lea usted**

GACETA DE TENERIFE

EN NUESTRO MUELLE

**Un joven sufre un accidente del trabajo**

En el muelle de esta capital ocurrió anteayer, a la una y media de la tarde, un desgraciado accidente del trabajo, del que resultó herido el operario Manuel García, joven de 21 años de edad, domiciliado en la calle de San Sebastián, que sufre lesiones de alguna consideración

Cuando estaba ocupado en el trabajo dicho joven, en un descuido, tuvo la desgracia de caer al suelo, siendo recogido por sus compañeros de trabajo, que lo trasladaron a la Casa de Socorro.

En este benéfico Establecimiento el médico de guardia le asistió de una contusión a nivel del vacío derecho, contusión en la región frontal y distensión ligamentosa de la muñeca izquierda.

**SE ALQUILA** el piso alto de la casa número 10 de la calle del Doctor Comenge, junto al Bancó Hispano Americano, propio para fonda Restaurant o para oficinas. Para precio y demás detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris, 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

**Comunidad de regantes "Palo Blanco"**

Por la presente se convoca a los señores coparticipes de la expresada Comunidad para celebrar Junta general ordinaria conforme a las prescripciones del Reglamento, el día 30 del actual, a la hora de las quince (tres de la tarde), en la casa número 1 de la calle de Iriarte (Casino Puerto Cruz)

Puerto de la Cruz, 17 de Julio de 1933.—El presidente, José de Arroyo.

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

# SERVETINAL

## GUMMA

No cabe en nosotros mayor orgullo y satisfacción, que la gratitud de los enfermos que se han curado con el uso de nuestro producto **SERVETINAL**.

**DON DIEGO ROLDAN PALLARES**, PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, RESIDENTE EN LORCA (MURCIA), CALLE MARQUES DE RAFAL, NUMERO 18, DESPUES DE CATORCE AÑOS DE SUFRIR, HA CONSEGUIDO SU COMPLETA CURACION CON CUATRO FRASCOS DE "SERVETINAL".

A continuación copiamos íntegra su atenta carta, que pasa a nuestro archivo, el cual puede el público examinar todos los días.

"Lorca 20 de Abril de 1933.

Laboratorio Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío: A su debido tiempo fueron en mi poder los dos frascos de **SERVETINAL** que solicité para mi tratamiento.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que me encuentro perfectísimamente bien y que puedo comer de muchas cosas que antes, al verlas nada más, me producían molestias, y esto a pesar de quedarme todavía un poco de **SERVETINAL** de los dos frascos que me remitió.

No sé si para terminar de curarme necesitaré adquirir algún frasco más, aunque creo que no, con lo que habría obtenido mi completa curación con sólo cuatro frascos de **SERVETINAL**, después de un sufrimiento de catorce años.

Estoy muy agradecido a usted y sabe que puede mandar a su affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: **D. ROLDAN**.

P. D. Queda usted autorizado para la publicación de esta carta en la Prensa."

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en Sta. Cruz de Tenerife, Asensio Ayala, Almacenista

## AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc.

### "Las Nereidas"

COMUNIDAD DE ALUMBRAMIENTO DE AGUAS EN IGUESTE DE CANDELARIA

Por el presente se convoca a los señores partícipes a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la villa de Güímar el día 30 del corriente mes de Julio, a las ocho de la mañana, de primera convocatoria, en el local que ocupa la Sociedad Izana, con arreglo a la siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si procede.

2.—Reforma de los artículos 4, 5 y 27 en su apartado D.

Villa de Güímar, 22 de Julio de 1933.—El secretario, **Domingo Rodríguez Sanfial**.—Vto. Bno., el presidente **Carlos Mayato Reyes**.

NOTA.—De no acudir número suficiente se celebrará de segunda convocatoria a las diez de la mañana del mismo día, en el indicado local.

Lea usted  
GACETA DE TENERIFE

### SIDRA LA ALDEANA

para las personas de buen gusto.  
Agente: **F. Guerrero**

#### Círculo Mercantil «El Porvenir»

LA LAGUNA.—TENERIFE.

#### FIESTA DE SEPTIEMBRE

Por acuerdo de esta Junta Directiva se hace público que a partir de esta fecha ha quedado abierta en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, Plaza de la Catedral número 7, una cuenta a nombre de las Fiestas de Septiembre, en la que serán depositadas cuantas cantidades se ingresen con destino exclusivo a las mismas y a donde las personas que así lo deseen pueden enviar sus donativos con tal objeto.

La Laguna de Tenerife, 22 de Julio de 1933.—P. A. de la J. D., el secretario **Alfonso H. Fresneda**.—V. B., el presidente, **Antonio Padrón**.

### Hotel "San Roque"

VILAFLOR

#### LA MEJOR SITUACION DE LA ISLA

Sitio delicioso y muy adecuado para recuperar las energías perdidas en el trabajo.

Remanso apacible y sereno, entoldado por un cielo purísimo y de azul intenso, que deja en el alma el sedante de la escondida senda del poeta.

Mesa limpia, comida sana y abundante. Perspectivas bellísimas. He aquí el atractivo de este privilegiado hotel, situado en lo más alto y puro de

VILAFLOR

No se admiten enfermos del pecho.

SE ALQUILA O SE VENDE una casa de reciente construcción en la Cuesta (finca del Becerril). Para más detalles, **Salvador Augusto Brito Lorenzo**, calle de Imeldo Seris, 15, de dos a tres de la tarde. Teléfono 46.

#### Antirreumáticos RENEDO

### FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio de autor **Lic. DON ANTONIO RENEDO**, Obispo Rey Redondo 28. La Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

## CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

**D. DIEGO GUIGOU y COSTA**

**D. LUIS GABARDA SITJAR**

Director y fundador del Hospital de Niños.

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

#### COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y

DEL APARATO DIGESTIVO  
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

#### GRAN OCASION

Se vende una máquina registradora (Marca Nacional) por el precio de dos mil quinientas pesetas, mitad del importe de su valor y con tres meses de uso. Para más detalles, **Salvador Augusto Brito Lorenzo**, calle de Imeldo Seris, 15, de una a tres de la tarde. Teléfono número 426.

Anuncie usted en  
GACETA DE TENERIFE

#### Taller de Encuadernación de "MARRERO"

VIERA Y CLAVIJO, 13

Acreditado ya por su puntualidad en la entrega de los encargos y economía de los mismos, se ofrece para toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Avisando al teléfono 773 se pasa a domicilio a recoger los encargos. No confundirse, junto al estanco de la señora viuda de Fernaud.

## Gravedad de la hora presente en España

# Carta Pastoral del Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Primado de España

(Continuación)

ma todo ello elevado a un plano superior por la gracia. Y porque es así, "nadie puede servir a dos señores". Nadie puede estar en paz con Dios y con los hombres si éstos no están en paz con Dios.

La Iglesia, desde el Evangelio, ha sido inexorable en este punto. No ha muchos años que Pío X condenaba "Le Sillon" por su internacionalismo, que le llevaba a promiscuaciones peligrosas y "a trabajar, no por la Iglesia, sino por la humanidad". Más reciente es la reprobación, por Pío XI, de cierta forma de nacionalismo del que recibían menoscabo los derechos e intereses de la Iglesia. La razón es obvia: toda la actividad moral del cristiano debe ordenarse a su fin último; y cualesquiera de los factores e intereses de la vida, aún los que parecen más humanos, tienen un valor de eternidad y deben incurrirse a los principios normativos de la vida cristiana, que no pueden ser más que los principios cristianos. No es lícito separar lo que, por la misma naturaleza de las cosas, debe concurrir y armonizarse en esta zona mixta; como no es lícito ir más allá de ella, con promiscuaciones o invasiones indebidas, como en los casos citados.

Se ha dicho que la vida cristiana es un órgano de dos teclados, el natural y el sobrenatural; pero es la misma mano la que los pulsa, el mismo aire que produce los sonidos, la misma y única armonía que debe producirse, que es la armonía de una vida integralmente cristiana. De no entenderse así ha venido el abstencionismo en los aspectos múltiples de la cosa pública, o la promiscuación—que llegará tal vez a la prevaricación en la actuación pública, contra la conciencia personal—con principios políticos, con hombres, con campañas, acarreado daño a la Religión y provecho al adversario.

Nos, amados diocesanos, nos atrevemos a señalar como origen de ello—de lo que con San Pablo podríamos llamar adulterio de la verdad con el error (21)—, la falta de formación de la conciencia católica en lo que atañe a nuestros deberes cristianos en el orden civil y político y hasta en el social. Precisamente lo que ha situado a los pueblos católicos en un plano moral superior a los demás ha sido la floración social y pública de nuestros principios religiosos, claros e inmaculados—usando la palabra del Salmista—, más que los de ninguna otra Religión. Pero las sociedades evolucionan, y la Iglesia, que trasciende sobre toda sociedad humana y sobre toda forma de civilización que no envejece jamás y que tiene vitalidad para remozarlo todo, debe ponerse al compás de los tiempos y aplicar a cada episodio de la civilización o de la vida particular de los pueblos los principios eternos que administra y cuya virtud no se agotará jamás.

Y lo ha hecho la Iglesia oficialmente, en forma insuperable, como que está regida por el Espíritu de Dios; las Encíclicas de los Papas en estos últimos cincuenta años son, digámoslo así, el contramolde de la civilización moderna en todos sus aspectos. Tiene ésta su gloria y sus lacras; hubiera es-

tas desaparecido, con aumento del esplendor social, si se hubiese oído la voz de los Papas al pronunciar su veredicto sobre las grandes cuestiones que se han agitado en todos los órdenes de la vida pública.

Estas verdades, que ilustran la conciencia cristiana sobre los puntos vivos que caracterizan nuestra civilización y, particularizando, que atañen de un modo especial a la actualidad de nuestra querida España, deben ser para todos nosotros como la prolongación del Catecismo y un índice de los deberes religiosos especiales en orden a nuestros tiempos. Cada época, como cada día, tiene "su malicia", en frase del Sabio. En otros tiempos el cristiano debía defenderse del paganismo y tener valor para morir; o debía ir a la conquista de tierras de infieles o expulsarlos de la Patria; o entrar en este rodaje de las instituciones cristianas de la edad media, cuando la savia cristiana lo vivificaba todo; o formar el cuadro para que no invadiera nuestras tierras la peste de la herejía. Hoy nos toca defender al mismo Dios, que peligra entre nosotros porque el racionalismo pretende desalojarlo del pensamiento y de la vida de los hombres, en filosofía, en moral, en política, en la ciudad y en el Estado. Y dondequiera que peligre Dios; en la Familia, en la Propiedad, en el Trabajo, en los comicios, en los principios y en el arte de gobernar, allí debemos estar, descargando nuestra conciencia cristiana en el cumplimiento de nuestro deber de ciudadanos y católicos.

No seamos perezosos ni cobardes, que estos vicios, la pereza y la cobardía, han sido dos causas más, de orden interno, que han contribuido a la ruina de nuestras cosas.

Todo lo humano tiende, por su naturaleza, como el mismo hombre, a envejecer y caducar; y hasta las instituciones cristianas más arraigadas y vigorosas por lo que tienen de humano, pueden fenecer, si un continuado esfuerzo no las sostiene o no las transforma paulatinamente acomodándolas al ambiente o vigorizando el espíritu inmortal que la vivifica. Ahí está el Africa norteña, donde no quedan más que míseros recuerdos de sus florecientes iglesias del tiempo de San Agustín. Y aquí están, entre nosotros, tantas ruinas de cosas que fueron y tantas otras cosas que aún son, pero que llevan vida precaria. Tal vez, amados diocesanos, no hubiésemos visto la brusca depresión del índice de nuestra fe y de nuestro vigor espiritual, todos hubiésemos cumplido la palabra del Apóstol: "No seáis flojos en cumplir vuestro deber; sed fervorosos en espíritu, acordándoos que es el Señor a quien servís" (22).

Al amparo de solemnes pactos que garantizaban una paz relativa y unos medios, también muy relativos, de vivir pacíficamente—y nos referimos con ello a la totalidad de nuestra vida religiosa—hemos pasado poco más de medio siglo, si no como el perezoso de los Proverbios, "metida la mano bajo el sobaco" (23), desaprovechando a lo menos las fuerzas y las coyunturas para el ejercicio del apostolado, entretenidos santamente en la desempeño de nuestras funciones

de ministros y de administrados, pero sin esta tensión y esta vigilancia espiritual que son condiciones indispensables del vigor de la vida cristiana; sin darnos cuenta de que el adversario nos rondaba el sagrado coto como león rugiente y, sobre todo, sin adaptar nuestra táctica, de avance y de combate, a las exigencias de la lucha en los tiempos modernos. Como el viajero adormecido a la sombra del manzanillo, nos ha sorprendido la tormenta y ha irrumpido en nuestro campo el adversario.

Ha contribuido la cobardía, hija de la pereza a que languideciera todo lo nuestro. La falta de colaboración, la apatía o la resistencia así como la audacia de los contrarios, han causado hasta en los más celosos, la desazón y decaimiento de ánimo, con la desesperanza del

## VI.-Nuestra actitud futura: amor entrañable a la Iglesia

Y vamos a la parte constructiva de esta Carta Pastoral, que se alarga ya demasiado, pero que podría defraudarnos si quedara en la simple exposición de tantas ruinas como lamentamos y de algunas de las principales causas, internas y externas, que las ocasionaron.

¿Cuál debe ser nuestra actitud para el futuro, para no reincidir en lo viejo y levantar tantas cosas caídas? No es posible, por hoy, la exposición de un programa detallado de reconquista; y deberemos ceñirnos a la exposición de criterios normativos en algunos puntos capitales.

Impónese, ante todo, al pensamiento y al corazón de todo católico un conocimiento y un amor profundo a la santísima Iglesia a que pertenecemos y cuya derrota es objetivo táctico del enemigo.

No es conocida la Iglesia, amados diocesanos, como no lo es Jesucristo su Fundador, ni su historia, ni los beneficios inmensos que ha reportado a la humanidad. Ni se barrunta lo que significaría su desaparición del Mundo si, contra la palabra de Cristo, fuera posible destruirla. Se la considera como sociedad humana rival del Estado; o se la identifica con sus ministros, cuyas glorias y virtudes ignoran, y de cuyas miserias, de las que nadie está libre, se la hace solidaria; o bien, hasta entre sus mismos fieles, se la estima como una entidad externa a nosotros mismos, que cumplió oficialmente con los oficios de la Religión a cambio de unos emolumentos de que vivir. Tal vez haya quienes crean que es un organismo caduco, incompatible con las nuevas formas de la civilización, o instrumento inepto para formar las nuevas democracias.

Nada de esto es la Iglesia, cuyo concepto se deforma porque pocos cuidan de conocer su naturaleza íntima. Ella es la sociedad fundada por Jesucristo, Hijo de Dios, para la salvación del Mundo. El Jesús de la historia es, y lo demostró en su vida, el Legado del Padre para la formación de esta sociedad, fuera de la cual los hombres no pueden lograr su fin último. Sociedad externa, porque está formada por hombres, con una jerarquía que los

éxito; y se ha producido en todos los sectores del apostolado del bien esta actitud, tan cómoda y tan española, de "meterse en casa", para inutilizar, en la soledad de todos los egoísmos, los recursos y talentos que debían concurrir a la acción general de salvar lo que se hundía. Nos hemos olvidado que Jesucristo "no vino a poner paz, sino espada" (24), porque la lucha, en todos los órdenes, es necesaria para la conquista pacífica de lo que apetecemos: "Si vis pacem, para bellum". Hemos abandonado nuestro campo, y ahora debemos guerrear duramente en el terreno que nos ha impuesto el enemigo. Y ¡quién sabe si al meternos en casa, hemos molestado desde ella a los que quedaban en la calle dando el pecho al adversario! Es una forma de actividad no infrecuente en la historia de nuestro apostolado.

gobierna, la Iglesia tiene una vida interior, divina, porque es la misma vida del Espíritu de Dios que la informa en su doctrina, en sus leyes, en sus sacramentos y en la santidad que produce en cada uno de sus adeptos. Porque si la humanidad ha logrado en estos últimos veinte siglos de historia un nivel que ni soñaron los antiguos, se deben al Espíritu de Dios, que, por la Iglesia, ha vivificado al Mundo y ha renovado la faz de la tierra.

Del corazón de Dios no puede salir, para los hombres, más que el bien y la gloria, hasta en el orden social; y la Iglesia nació del costado de Jesucristo, Hombre-Dios. Por esto ha sido la Iglesia madre de civilizaciones y educadora de pueblos; la que ha dado su nivel a Europa; la que mantiene viva en el Mundo la antorcha de la verdad y la regla inflexible del bien; la que es capaz de mitigar todos los dolores y curar todas las dolencias de orden social. "Bajo su imperio fecundísimo—dice nuestro Valdegamas—han florecido las ciencias, se han purificado las costumbres, se han perfeccionado las leyes y han crecido con rica y espontánea vegetación todas las grandes instituciones domésticas, políticas y sociales... Ha defendido la libertad, contra los Reyes que aspiraron a convertir la autoridad en tiranía; y la autoridad, contra los pueblos que aspiraron a una emancipación absoluta; y contra todos, los derechos de Dios y la inviolabilidad de sus santos mandamientos (25). Por esto la Iglesia no puede ser atacada más que por los malvados, los insensatos que quieren retroceder a la barbarie, o los ingratos que la aherrajan y escupen desde las alturas de la civilización en que ella misma los colocó.

Decir que la Iglesia es rival del Estado, o una rémora para que el Poder político haga las sociedades fuertes, o una valla que se opone a las reivindicaciones democráticas, es villana calumnia o ignorancia crasa de su esencia, de sus recursos y procedimientos y de su historia. Internacional como es ella, con poderes espirituales independientes y superiores a los del Estado moviéndose en una órbita distinta de la del Estado, con puntos de in-

terferencia en que cabe y se impone la armonía y la colaboración con el Estado, éste jamás deberá temer de la Iglesia, en la que todo poder político y toda sociedad hallará siempre la más firme garantía de equilibrio en sus funciones y en su progreso. Es Augusto Comte, el filósofo positivista, quien dice que el concepto y posición mutua y temporal que enseña y practica la Iglesia es el fundamento de la verdadera libertad; que es necesario para no caer en la autocracia cesarista que lleva al aplastamiento de las conciencias, o a una especie de autocracia abusiva que sometería la vida civil a una autoridad moral sin mandato. La libertad de conciencia, ha dicho Thiers por su parte, supone como condición necesaria la existencia de una autoridad espiritual independiente del Estado, organizándose y gobernándose soberanamente ella misma, según los principios de su fe y las tradiciones de su historia.

Más yerran, y más daño causan a la Iglesia, en estos tiempos de democracia, quienes la suponen enemiga de las formas e instituciones democráticas. ¡Cómo si ella, dentro de su rigidez jerárquica, no fuera esencialmente popular! ¡Como si el Evangelio, que es su código y la ley de su vida, no fuera el divino libro de la democracia humana! ¡Y como si todas las legítimas democracias, de veinte siglos acá, no se hubiesen amamantado a los pechos y nutrido del espíritu democrático de la Santa Iglesia! El pueblo que tiene como carta fundamental de su constitución y de su vida la profesión de los ocho bienaventuranzas de la tierra, que disponen a la bienaventuranza eterna de los cielos—bienaventurados los pobres, los mansos, los pacíficos, los que lloran...—, es el pueblo más democrático de la historia, y éste es el pueblo católico.

Fuera de la Iglesia las sociedades fluctúan entre la tiranía y la demagogia. Pío X ha dicho que el advenimiento de la democracia universal no importa a la acción de la Iglesia en el Mundo; y antes que él, en su admirable Encíclica "Graves de communi", había hablado León XIII de la verdadera democracia, fundada y regida por los principios de la fe, en términos a que jamás llegará ninguna concepción filosófica o social desgajada del Evangelio. La Iglesia es, frase de San Agustín, la que no solamente une a los hombres en sociedad, sino que enlaza con los vínculos de la fraternidad ciudadanos a ciudadanos, naciones a naciones, convirtiéndolo a todos los hombres en hermanos; ella la que sabe hacer, dice el gran Obispo, "que si no todas las cosas son debidas a todos, a todos se debe la caridad, y a nadie la injusticia". ¿Qué demócrata puede ponerle una tilde, si no es una sinrazón, al espíritu democrático de la Iglesia?

Por ello nos produce santa indignación, amados diocesanos, la saña con que un Estado que se llama democrático arremete con sus poderosos recursos contra la Santa Iglesia, y nos hace sangrar el corazón la vesania de estos demócratas—Dios nos libre de esta de-

(Continuará.)